

**PROGRAMA DE TALLERES PARA
EL CRECIMIENTO PERSONAL Y
SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

ENERO 2023

PROGRAMA DE TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Dirección del Programa:

Isabel Santana Moreno
(Jefa de Servicio de los Servicios Sociales Comunitarios)

Coordinación del Programa:

Teresa Asuero Martín
(Jefa de Sección de Proyectos Preventivos)

Colaboradora:

Pepa Luisa Romero Eugenio
(Directora ZBSS Cinturón)

Equipo de Trabajo y Redacción:

Teresa Asuero Martín (Psicóloga Área de Servicios Sociales)
M.ª del Carmen González Ribera (Educadora ZBSS Andévalo)
Manuel Jesús González Morón (Educador ZBSS Andévalo)
Pepa luisa Romero Eugenio (trabajadora social, directora ZBSS cinturón)
Barbara López Sastre (Educadora ZBSS Cinturón Agroindustrial)
Catalina Cano García (Educadora ZBSS Cinturón Agroindustrial)
Regina Alvarez Pozo (Educadora ZBSS Cinturón Agroindustrial)
José Manuel Borrero López (Educador ZBSS Cinturón Agroindustrial)
Mari Paz Rodríguez Medina (Educadora ZBSS Cinturón Agroindustrial)
José Carlos García Raposo (Educador ZBSS Condado Norte)
Maria José Carmona Galera (Educadora ZBSS Condado Sur)
Rocío Domínguez Alfonso (Educadora ZBSS Costa)
Nuria Manito Santana (Educadora ZBSS Cuenca Minera)
Mª del Carmen Ruiz Guerrero (Educadora ZBSS Ribera del tinto)
Amelia González Labajo (Educadora ZBSS Ribera del tinto)
M.ª José Castelló Ferri (Educadora ZBSS Sierra Este)
Juan de Dios Jaén Moreno (Educador ZBSS sierra Oeste)
Azahara Sánchez Salas (Educadora ZBSS Sierra Oeste)

Con la colaboración de:

Psicólogos y trabajadores sociales de las ZBSS de la provincia de Huelva.
M.ª Luisa Omist López (Trabajadora Social Área de Servicios Sociales) en la redacción del lenguaje inclusivo.

Diseño y Maquetación:

Angeles Cárdenas Ferrandiz
Eva Lucía Blas Macías

PRESENTACIÓN

Presentamos este Programa de TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

La Diputación de Huelva, siempre comprometida con el apoyo a la infancia y adolescencia, desde su Área de Servicios Sociales, implementa a través de este programa, una serie de recursos profesionales y oportunidades para el desarrollo de este sector de población.

El programa, que tiene sus inicios en algunas experiencias concretas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Huelva desde 1985, se implementa de manera estructurada en toda la provincia a partir del año 2000. Desde entonces ha ido cambiando a lo largo de estos años, fruto de las evaluaciones y adaptaciones a la propia realidad social que hemos ido experimentando.

De todo ello nace la decisión de reestructurar todas estas experiencias y mejoras, adaptándolas a los nuevos tiempos y necesidades de la infancia y adolescencia, en este nuevo programa.

Se trata de un marco de referencia para las distintas Zonas Básicas de Servicios Sociales (Z.B.S.S.) que lo desarrollarán en los distintos municipios de nuestra provincia.

Está dividido en dos partes, por un lado, el programa Marco, que recoge objetivos, áreas de trabajo, metodologías e indicadores de evaluación.

Por otra parte incluimos una Guía Práctica, donde quedan reflejadas las sesiones concretas y prácticas de trabajo, con el objetivo de facilitar su puesta en marcha y evaluaciones posteriores.

En la elaboración de ambos documentos han colaborado muchos profesionales que, desde distintos niveles, han ido estudiando y analizando la realidad social y las características cambiantes de la población infantil y adolescente, para ir diseñando las actuaciones cada vez más acordes a sus características.

El programa se sustenta en tres áreas de trabajo:

- Área de Desarrollo Personal: Haciendo especial alusión a las competencias de carácter cognitivo y emocionales;

- Área Relacional: Que se trabaja mediante el entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación;
- Área de Relación con el Entorno: Centrada en el conocimiento del medio, el desarrollo o afianzamiento de valores pro-sociales y los hábitos de vida saludable .

Quiero reconocer desde aquí la motivación y el esfuerzo de todas las personas que lo han hecho posible.

Tengo plena confianza en que va a suponer una herramienta de gran utilidad para el trabajo preventivo con niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia, que supondrá así un avance en la atención y en las prácticas educativas y sociales que redundan en la mejora del bienestar social de quienes serán nuestro futuro. El propósito que todos y todas compartimos en la Diputación de Huelva.

FDO. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INDICE

1. Introducción.....	9
2. Descripción	11
3. Fundamentación.....	13
4. Objetivos.....	17
4.1. Objetivos generales.....	18
4.2. Objetivos específicos.....	18
5. Población destinataria	23
5.1. Directa	23
5.2. Indirecta	26
6. Actuaciones y actividades	27
6.1. Actuaciones.....	27
6.2. Tipología de actividades.....	29
7. Metodología	35
7.1. Principios metodológicos.....	35
7.2. Modelos metodológicos en la práctica.....	39
7.3. Metodología de la sesión	42
8. Áreas / Bloques / Competencias / Contenidos.....	45
8.1. Áreas y bloques (Representación diagramas)	45
8.2. Contenidos y sesiones.....	48
8.3. Guía de contenidos	49
9. Organización y funcionamiento del servicio	51
9.1. Fases de implementación del programa.....	51
9.2. Funciones de las personas integrantes del equipo en el programa	53

9.3. Coordinación interna y externa.....	56
10. Evaluación	59
10.1. Cuestiones previas y tipos de evaluación	59
10.2. Evaluación a nivel provincial.....	62
10.3. Evaluación a nivel de zona.....	63
11. Instrumentos y sistemas de registro.....	69
11.1. Instrumentos de registro del proceso	69
11.2. Otros instrumentos de recogida de dato	71
11.3. Cronograma de sesiones	74
12. Bibliografía.....	77

PROGRAMA DE TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1. INTRODUCCIÓN.

Este Programa pretende redefinir y unificar el programa de “Talleres de convivencia e inserción dirigido a menores”, que viene desarrollando los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Huelva desde 1995, con un nuevo nivel, que amplía la intervención a la etapa de la adolescencia.

La finalidad principal de este Programa dirigido a la infancia/adolescencia es posibilitar las condiciones personales y sociales que favorezcan una adecuada convivencia, integración y participación en la vida familiar y social, previniendo situaciones de riesgo social.

Suponen, por tanto, que estos talleres son actuaciones enmarcadas en el campo de la Prevención inespecífica, abordando los factores que predisponen a problemas convivenciales o de exclusión social. Se interviene con la finalidad de potenciar y fortalecer en los y las menores aquellos factores positivos o facilitadores de la convivencia y la integración social, incrementando en definitiva sus recursos personales que posibiliten el crecimiento personal y social.

El presente documento esboza las líneas principales del Programa. Se trata por tanto de un marco de referencia para las distintas Zonas Básicas de Servicios Sociales (Z.B.S.S.) que lo desarrollaran, adaptaran y concretaran en sus respectivas comarcas y municipios. Ello permitirá una evaluación continua para conocer la validez de las actuaciones o bien la necesidad de revisión y actualización.

De esta forma, la Diputación de Huelva, desde su Area de Servicios Sociales, implementa a través de este programa, una serie de recursos y oportunidades para el desarrollo de la infancia y adolescencia, como pilares sobre los que sustentar el contenido práctico dentro del marco teórico de la prevención.

2. DESCRIPCIÓN.

Entendemos que los TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA son espacios comunitarios de relación, integración y participación.

En ellos, se llevan a cabo intervenciones con grupos reducidos, mediante la realización de actividades diversas (lúdicas-recreativas, formativas, socioculturales, artísticas, medio ambientales y/o deportivas) que implican un proceso educativo o de aprendizaje no formal y de dinamización social del colectivo.

Mediante el empleo de unas metodologías, centradas en la participación activa y el trabajo grupal, se pretende fundamentalmente prevenir situaciones de riesgo y mejorar la convivencia facilitando la integración social.

Suponen, por tanto, una actuación educativa complementaria a la que la población destinataria recibe en sus familias y en los Espacios Comunitarios de Educación formal.

Está basado en un modelo de competencia con un enfoque preventivo en todos sus niveles.

Las tres grandes áreas de trabajo que se implementarán a través de las sesiones y actividades, serán:

- Área de Desarrollo Personal: Haciendo especial alusión a las competencias de carácter cognitivo y emocionales, así como a su implementación práctica en la vida cotidiana.
- Área Relacional: Que se trabajará mediante el entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, las relaciones tanto con los iguales como con la familia.
- Área de Relación con el Entorno: Centrada en el conocimiento del medio, el desarrollo o afianzamiento de valores pro-sociales y los hábitos de vida saludable en un sentido amplio.

Respecto al tipo de actividades que se van a realizar, normalmente se lleva a cabo una sesión de trabajo semanal de 1-1,5 horas de dura-

ción con los/as participantes de cada municipio, además de otras de carácter más extraordinario o con una frecuencia menor.

El número de sesiones durante el programa será variable cada año, siendo recomendable en torno a 23 sesiones, es decir sesiones semanales desde Octubre a Mayo en el modelo estándar, existen otros modelos que veremos en el apartado de metodología.

3. FUNDAMENTACIÓN.

El marco legal básico que regula este Programa se basa en la Ley 9/2016, de 27 de Diciembre de Servicios Sociales de Andalucía, II Plan Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016 - 2020, ley 1/98 de los derechos y de la atención al/la menor en Andalucía, Ley 8/2015 y Ley 26/2015 de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, Convención Naciones Unidas Derechos del Niño y Niña, Pacto andaluz por la infancia (octubre 2010).

Partiendo de un enfoque no centrado en el déficit, sino en la potencialidad y las capacidades personales, se articula el Programa.

Esta fundamentación pone especial énfasis en:

- El crecimiento personal y social.
- La etapa evolutiva de los y las destinatarias (apartado 5).
- El modelo de competencia.

A) CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL.

El Fundamento de crecimiento personal.

Hablar de crecimiento personal implica la gestión de las emociones y por lo tanto la educación emocional (Competencias Emocionales): Porque cada vez existe mayor evidencia científica de que un eficaz reconocimiento y gestión tanto de las emociones propias como de las demás personas, conllevan el aumento del bienestar y las competencias personales y un mejor entendimiento y convivencia social.

Este campo de trabajo ligado a lo emocional, de una manera estructurada y científica, es históricamente reciente, apenas unas décadas, pero con resultados muy importantes y positivos, primero en Estados Unidos y posteriormente en Europa.

El Fundamento Social. (Competencias Sociales y cívicas).

Existe consenso en la comunidad científica respecto a que el período de la infancia/adolescencia es un momento privilegiado para el

aprendizaje y práctica de las habilidades sociales, ya que se ha constatado la importancia de estas capacidades en el desarrollo personal y en el posterior funcionamiento psicológico, académico y social.

Las habilidades sociales conllevan de manera estructurada una gran cantidad de acciones y actividades con contenidos que promueven la participación, la responsabilidad, la prosociabilidad, la autoestima, la capacidad de planificación, la colaboración en red, la toma de decisiones, las habilidades relacionales, etc. Ya sea mediante el propio crecimiento, motivación, iniciativa y empoderamiento personal que posteriormente revertirá en lo social, ya sea por la propia dinámica de las actividades propuestas que generen algún tipo de producción social: Redes, asociacionismo, colaboración, comunidades de aprendizaje, equipos de trabajo, proyectos, etc. Y todo ello dentro del marco fundamental del desarrollo y/o potenciación de las habilidades sociales. Zabala Berbena y otros (2008) sostienen que éstas juegan un papel muy importante para la aceptación social que es una condición personal de una persona respecto a un grupo de referencia.

B) EL MODELO DE COMPETENCIA

Finalmente, merece la pena mencionar algunos de los que podrían denominarse como “activos” que fundamentan un modelo de desarrollo positivo y de competencias personales y sociales, sobre los que descansa la filosofía de este Programa.

Activos Internos

- El compromiso de las personas destinatarias por el aprendizaje en un sentido amplio, no necesariamente académico: La motivación por los objetivos satisfechos, el compromiso, la generación de vínculo con el grupo de participantes y con el propio Programa, etc.
- La promoción y desarrollo de principios y valores de actuación: La pro sociabilidad, la igualdad de acceso a los derechos, la responsabilidad, el trabajo, criterio propio / presión de grupo, etc.
- Las propias capacidades y competencias sociales ya adquiridas o en proceso: planificación, toma de decisiones, autoestima, comunicación, etc.
- Las propias capacidades y competencias emocionales ya adquiridas o en proceso: identificación y gestión de la ira, la rabia/enfado, la tristeza, la alegría, y el resto de emociones básicas. El desarrollo en especial de la empatía.

Activos Externos

- El Soporte Humano: Ya sean institucionales, del propio proyecto, personal técnico, familiares, personales, amistades.
- Límites y Modelaje Positivo: las reglas y límites en el seno familiar y escolar entendido como un marco de actuación que permite actuar de manera adaptativa personal y socialmente. Las normas del propio Programa, ya previamente existentes o creadas por las personas participantes, que ayudan a tener una relación saludable entre las mismas y hacia los/as demás. El modelaje e influencia positiva de iguales como una herramienta muchas veces poco consciente de aprendizaje, pero altamente influyente.
- El Tiempo Libre y su Gestión: Como un marco de aprendizaje, motivación y gestión de recursos físicos y emocionales. Actividades Prosociales: Como una forma de participar socialmente en la comunidad de una manera enfocada, hacia un determinado fin.
- Otros Recursos Comunitarios: Dispositivos físicos, instalaciones, escuelas deportivas, musicales, actividades formativas, lúdicas, etc.

4. OBJETIVOS.

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (O.D.S.)

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (O.D.S.), un reto global para que los países y su ciudadanía inicien su andadura hacia la mejora de la vida , sin dejar a nadie atrás. La Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas para lograr, en el plazo de 15 años.

La Diputación Provincial de Huelva esta comprometida con la consecución de los O.D.S en las tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas publicas de proximidad.

Este Programa del Área de Servicios Sociales de la Diputación, está vinculado a los objetivos de desarrollo sostenible, prioritariamente a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (O.D.S.) 4 y 10, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas y reducir la desigualdad en y entre los países.

Los objetivos de prevención social que se pretenden conseguir con los talleres también constituyen una línea de trabajo importante de cara a la construcción de una sociedad plural y tolerante hacia la diversidad.

METAS PRINCIPALES DE O.D.S. N.º 4 Y N.º 10

El O.D.S. N.º 4.7 para 2030, garantizar que todo el alumnado adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

El O.D.S. N.º 10.2 para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- MEJORAR EL DESARROLLO PERSONAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MEDIANTE MANEJO DE EMOCIONES Y DESARROLLO COGNITIVO.
- MEJORAR LAS RELACIONALES GRUPO DE IGUALES, FAMILIARES Y SOCIALES.
- MEJORAR LA RELACIÓN CON ENTORNO SOCIAL , HÁBITOS SALUDABLES Y CONOCIMIENTO DE VALORES SOCIALES.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 DESARROLLO PERSONAL

CRECIMIENTO PERSONAL

- Potenciar las competencias de cada participante, activos y recursos personales, como elementos favorecedores del bienestar personal y social.
- Fomentar la toma de decisiones e iniciativas propias tanto para el desarrollo y actuaciones personales como para su contribución en otros contextos.
- Desarrollar el espíritu crítico frente a personas, circunstancias y/o ideologías, desde el respeto a la diversidad de ideas, culturas y creencias.
- Combinar adecuadamente destrezas cognitivas y emocionales para gestionar situaciones que generen un cierto estrés, conflicto o malestar.
- Conectar la identificación de situaciones en las que se necesita ayuda u orientación con los recursos existentes en el medio (personales, comunitarios o institucionales).
- Fomentar el crecimiento personal bajo la perspectiva del desarrollo integral, es decir, físico, cognitivo, social y emocional.
- Utilizar eficazmente distintas formas de comunicación, verbal, visual, corporal, artística, musical, etc. como forma de intercambio de información con las distintas personas y entornos.
- Afianzar y/o aumentar el menú de habilidades sociales de las personas que participan, como colectivo y como herramienta con el resto de las personas: saludar, escuchar, preguntar, hacer cumplidos, pedir ayuda, pedir y respetar turnos de palabra, pedir un favor, dar las gracias, etc.
- Adecuar los mensajes y estilos informativos al contexto en el que nos encontremos.

EDUCACIÓN EMOCIONAL

- Reconocer tanto las emociones propias básicas como las de las otras personas, identificando por tanto estados emocionales propios y ajenos.
- Desarrollar un lenguaje emocional elemental con el que la persona participante pueda describir su propio estado emocional y el de otros/as compañeros/as.
- Dotar de herramientas a los/las participantes para hacer frente a la gestión de las emociones cuando estas se manifiesten de formas especialmente intensas.
- Anticipar preventivamente estados y/o situaciones emocionales que puedan derivar en situaciones desadaptativas, de forma que se puedan gestionar con mayor efectividad.
- Utilizar adecuadamente un menú básico de habilidades sociales y de comunicación que facilite tanto el trabajo individual de la gestión emocional como el del grupo.
- Fomentar la empatía como herramienta clave para la conexión socio-emocional con el resto de participantes, así como instrumento de gestión emocional.
- Contribuir a la formación de participantes progresiva y emocionalmente autónomos/as.

DESARROLLO COGNITIVO

- Estimular y potenciar, mediante las actividades planificadas, aquellas competencias cognitivas que se pongan en juego: aprendizaje, recuerdo, organización, resolución de problemas, atención, concentración, comprensión y empleo del lenguaje, etc.
- Promover la capacidad de análisis para la identificación de problemas y/o situaciones de conflicto, generando de manera autónoma soluciones a los mismos.
- Fomentar y afianzar en las personas participantes un adecuado estilo atribucional que les permita el afrontamiento responsable de las vivencias cotidianas.
- Potenciar en el/la participante la capacidad para planificar, ponerse metas, objetivos y por tanto de autoorganizarse y adquirir compromisos.

4.2.2. RELACIONALES

RELACIÓN GRUPO DE IGUALES

- Potenciar las competencias, activos y recursos del grupo, como elementos favorecedores del bienestar personal y social.
- Aceptar las normas y reglas en los distintos entornos con los iguales, asumiendo responsabilidades y respetando puntos de vista o actuaciones diferentes.
- Colaborar en las actividades y dinámicas de los grupos de manera efectiva, respetando el orden, la puntualidad, el buen trato, el compañerismo, etc.
- Potenciar el respeto y el diálogo entre las personas que integran el grupo como medio para llegar a acuerdos y soluciones, así como para una convivencia pacífica.
- Poner en acción herramientas socio-emocionales frente a la presión del grupo en aspectos o asuntos en los que no se esté de acuerdo.
- Orientar y gestionar situaciones de dificultad en el seno del grupo de iguales mediante la utilización de estrategias, dinámicas u otras herramientas, que reviertan al mismo a una situación de normalidad, mediante la consecución de cambios efectivos.

RELACIÓN FAMILIA

- Promover la participación e integración de las familias de los/las participantes en aquellas sesiones o actividades del Programa en las que esté previsto, como una parte fundamental del proceso socioeducativo llevado a efecto con sus hijos/as.
- Facilitar y guiar la comunicación y participación, tanto en la forma como en los contenidos, entre padres/madres e hijos/as, en las actividades conjuntas.
- Realizar acciones formativas específicas, bien de manera conjunta padres/madres e hijos/as, bien sólo padres y madres, en función de la programación prevista o valorando técnicamente la posibilidad de realizarlas por motivo de las demandas de este colectivo.
- Atender de manera más específica a aquellas familias que, bien por propia petición o por propuesta técnica, necesiten algún tipo información, orientación, derivación o intervención social.

RELACIONES SOCIALES

- Aprender a compartir tiempos, espacios y actividades comunes, así como realizar acciones en beneficios de otros, aunque éstas no hayan sido necesariamente demandas.

- Contribuir a la inserción social e integración de los/las participantes, evitando procesos de exclusión.
- Dinamizar el colectivo destinatario en su propio medio social. Aprovechamiento de los recursos del medio.
- Trabajar y/o mejorar aspectos personales y relacionales para una mejor convivencia familiar, escolar y social.
- Participar en la planificación de las actividades grupales cuando se demande.

4.2.3. RELACIÓN CON ENTORNO SOCIAL / HÁBITOS SALUDABLES / VALORES

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

- Trabajar el concepto de salud como algo que hace referencia a lo físico, a lo social y a lo emocional.
- Potenciar propiamente los hábitos de vida saludable: higiene personal, descanso, alimentación, cuidados físicos y ejercicio, organización y gestión del ocio y tiempo libre, relaciones sociales satisfactorias, etc; incidiendo en el valor del hábito como herramienta altamente efectiva.
- Conocer y valorar el propio cuerpo para favorecer su adecuado desarrollo, mediante el empleo de hábitos de vida saludable.
- Promover un uso responsable y positivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar el conocimiento y práctica de alternativas saludables como modo de prevención de actividades de riesgo y/o que pudieran generar algún tipo de adicción.
- Poseer autoconciencia de los beneficios personales de la puesta en práctica de hábitos de vida saludable como un valor propio y poder expresarlo a las demás personas.

EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES

- Participar democráticamente en el desarrollo de las distintas actividades propuestas.
- Promover una actitud integradora entre el grupo de participantes, evitando y corrigiendo actitudes que pudieran considerarse discriminatorias en algún sentido.
- Fomentar una educación basada en la igualdad de acceso a los mismos derechos y deberes sin distinción de género.
- Construir las relaciones sociales de las personas participantes sobre valores fundamentales como: la responsabilidad, la paz, la toleran-

cia, el respeto, el buen trato, la igualdad sin distinción de género, la justicia, la libertad, la paz, etc.

- Aceptar y apreciar las diferencias, bien sean individuales o grupales, como elementos que pueden ser personal o socialmente enriquecedores.

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGOS

- Conocer y analizar conductas que puedan exponer a las personas que integran el grupo a riesgos reales para su salud física, psicológica y/o social.
- Descubrir las motivaciones existentes que mantienen este tipo de conductas de riesgo.
- Aprender a cambiar conductas de riesgo.

5. POBLACIÓN DESTINATARIA.

5.1 DIRECTA.

PARA EL NIVEL 1 DIRIGIDO A INFANCIA:

- La población preferente es 11 y 12 años (corresponde al alumnado de 6º de Educación Primaria (E.P.)
- Pudiéndose ampliar con participantes de 10 y 11 años (alumnos/as de 5º de E.P)

PARA EL NIVEL 2 DIRIGIDO A ADOLESCENCIA:

- La población preferente es de 12 y 13 años (alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).
- Pudiéndose ampliar con participantes de 13 y 14 años (alumnos/as de 2º de la E.S.O.)

(Tendrán prioridad aquellos chicos/as que hayan participado en el primer nivel ya que prevalece la condición de continuidad del programa).

- Pudiéndose ampliar con alumnos/as de 6º de E.P. (10 y 11 años), en caso necesario.

En el caso excepcional que sea necesario completar los grupos con alumnos/as de 3º o 4º de la ESO, el Equipo Técnico de la Zona Básica de Servicios Sociales (Z.B.S.S.) correspondiente, valorará el nivel madurativo de dichos participantes y la compatibilidad con el grupo base compuesto por la población preferente.

El número de participantes por taller deberá oscilar entre 15 y 20 menores. En situaciones excepcionales podrá variar la ratio, según:

- La valoración del equipo de la Z.B.S.S.
- Las características sociodemográficas de la zona o municipio
- Las condiciones sociosanitarias, como pandemia por COVID-19, dónde podrá oscilar entre 7 a 15 participantes.

LAS CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS.

Las características evolutivas propias del/la participante diana es fundamental para la adaptación de las actividades para el cumplimiento de los objetivos.

Por este motivo, y de manera muy breve, se exponen a continuación algunos de los principales rasgos propios de este estadio vital de cada etapa:

NIVEL I

En los Talleres de Infancia, como hemos mencionado antes, las edades de las personas destinatarias son de 11 a 12 años preferentemente, aunque pueda ampliarse a 10 años o incluso 9 años (este intervalo de edad hay autores/as que la definen como niñez intermedia).

Con respecto a cursos de Educación Primaria, correspondería a 6ª de E.P preferentemente, pudiendo ampliar a 5ª E.P y incluso a 4ª E.P por este orden de prioridad.

Esta etapa se caracteriza fundamentalmente por:

- Una creciente independencia de la familia y un mayor interés en las amistades. Se establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas y consiguientemente va aumentando la presión del grupo.
- También podrían comenzar los cambios físicos de la pubertad. Están más conscientes de su cuerpo. A esta edad comienzan a surgir problemas con la imagen y la alimentación.
- Otro cambio significativo es el inminente comienzo de la educación secundaria, lo cual genera inseguridades, miedos y mayor exposición a prácticas de riesgo.
- Comienzan a entender más el punto de vista de los/as otros/as, con lo cual es un buen momento para crear el sentido crítico que le ayude a ir definiendo su identidad.
- Aumentan su capacidad de atención.
- Cambios en su desarrollo emocional y social.

NIVEL II

En los Talleres de Adolescencia las edades de las personas destinatarias son de 12 a 13 años, pudiendo ampliar de 13 a 14 años y por último de 14 a 15 años.

Con respecto a cursos de Educación Secundaria (E.S.O.) corresponderían a 1º de E.S.O. preferentemente, pudiendo ampliar a 2ª E.S.O. y

por último a 3º de E.S.O por este orden de prioridad. En situaciones excepcionales se podrán incluir algunos menores de 6º de primaria.

Esta etapa se caracteriza fundamentalmente por:

- Transición de familia a grupo de iguales: El grupo comienza a convertirse en el ecosistema natural del/de la adolescente, produciéndose con frecuencia rivalidades entre estos/as y sus familias.
- Construcción de una identidad: a través de la grupalidad como fenómeno necesario para el proceso de socialización, en el que el grupo favorece la construcción de una identidad personal, social, moral y sexual y dónde se experimentan nuevas formas de relación y comportamiento, así como roles sociales diversos.
- Aumento de la presión grupo: Influencia positiva o negativa que ejercen en esta etapa el resto de iguales para que se actúe según piensa la mayoría o de las personas líderes, influyendo en las decisiones, en las respuestas ante las situaciones, así como en las situaciones morales.
- Desafío límites y conflictos familiares: Cuestionamiento frecuente de las normas y límites que aunque se necesitan (son necesarias) para el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones, suelen desafiar con un comportamiento basado en la rebeldía. Muchas veces en la adolescencia se busca la propia seguridad y el conocimiento del propio entorno retando los límites establecidos.
- Crisis en la seguridad y autoestima: los distintos cambios producidos en esta etapa, psicológicos, físicos y sociales, además de la presión propia del grupo y el propio concepto de autoimagen, provoca habituales crisis de identidad en este rango de población. Por este motivo, la autoestima se puede resultar en muchas ocasiones mermada o cuestionada. Es una característica de esta etapa evolutiva a tener muy presente en el desarrollo de este Programa.
- Vulnerabilidad a prácticas riesgo: Relacionado con los puntos anteriores, las conductas de riesgo se convierten con frecuencia en prácticas que muchas personas de este colectivo de edad experimentan en busca de nuevas sensaciones, autoafianzamiento, respuestas a la presión del grupo, etc. exponiéndose los y las integrantes de este colectivo (se repite) a riesgos reales para su salud física, psicológica y/o social.
- Dificultades para la gestión de la impulsividad: La gestión de impulsos, difícil en muchas etapas vitales, se hace especialmente evidente en este tramo de edad; estas conductas suelen estar

ligadas a decisiones precipitadas, conflictos en las relaciones interpersonales, dificultad para anticipar consecuencias de sus comportamientos, etc.

5.2. INDIRECTAS.

Al tratarse de una intervención grupal, donde se trabaja de forma experiencial y práctica para potenciar valores y actitudes positivas que favorezcan el desarrollo personal, la convivencia familiar y social, se hace necesaria la realización de actividades conjuntas con agentes claves del entorno de los y las participantes.

Los colectivos preferentes para participar en el desarrollo de dichas actividades son:

- Familias.
- Colectivos sociales (Asociaciones, las O.N.G., Instituciones, etc.)
- Entorno comunitario.

6. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

6.1. ACTUACIONES

ACTUACIONES CON LOS/LAS PARTICIPANTES.

Se intervendrá con un grupo entre 15 a 20 niños, niñas, adolescentes, en adelante NNA, preferentemente con 23 sesiones de trabajo:

Sus contenidos, actividades y metodologías y grado de complejidad, se adaptará al perfil de las personas destinatarias, edad, curso escolar, grado de madurez, circunstancias personales, familiares, sociales, entorno, etc.

Las actividades se realizarán a través de 1 sesión de 1 a 1,5 horas, con frecuencia semanal en periodo lectivo, coincidente con curso escolar (en municipios de más de 1.000/2500 habitantes) o preferentemente en periodo estival (en municipios de menos de 1.000/2500 habitantes).

Las actividades serán en horario de tarde, salvo que no se den determinadas condiciones de inscripciones y/o asistencias reflejadas más adelante, en estos casos se podrá realizar por la mañana con distintas metodologías. En cambio para el periodo estival este aspecto queda abierto, pudiéndose realizar por la mañana o por la tarde, según las necesidades sociales del colectivo y planificación del equipo coordinador de la zona.

En casos que así se requiera, se realizará una atención más individualizada de los/as participantes, fundamentalmente de aquellos/as con alguna necesidad especial y/o diversidad funcional.

Aunque la naturaleza de este apartado hace referencia a las actuaciones expresamente con quienes participan, no se descarta la inclusión de otras figuras adultas, normalmente técnicos/as o agentes clave, que puedan puntualmente aportar a este tipo de actividades un determinado conocimiento o experiencia. En la misma línea podrán participar menores autorizados/as no pertenecientes al grupo, pero que puedan contribuir con algún tipo de conocimiento, habilidad o experiencia que pueda revertir positivamente en el grupo.

Siempre que la dinámica social y características del grupo lo aconsejen, podrán intervenir profesionales externos en forma de pequeños proyectos, a través de la realización de actividades extraordinarias enfocadas a los intereses del colectivo, siempre enraizando con los objetivos del proyecto. Este aspecto se considera fundamental en el nivel II, sin descartar que se pueda intervenir en el nivel I cuando se considere viable.

ACTUACIONES CON PADRES/MADRES Y/O RESPONSABLES LEGALES, CON O SIN PARTICIPACIÓN DE LOS/LAS PREADOLESCENTES/ADOLESCENTES PARTICIPANTES.

Si bien el peso de las actividades son las sesiones de trabajo directo con los/las participantes, también son importantes aquellas actividades/actuaciones a realizar con padres y madres a lo largo de la edición como parte importante del proceso de aprendizaje.

Estas actividades se podrán realizar con la participación del equipo de la Z.B.S.S. (Zona Básica de Servicios Sociales).

SESIONES INAUGURALES. En esta sesión es conveniente la presencia de la directora, Educador/a Social y Monitor/a.

SESIONES/ACTIVIDADES GRUPALES FORMATIVAS, convivencia o apoyo a padres/madres con los/las componentes del grupo y por municipio.

ENCUENTROS puntuales con motivos u otras circunstancias que el programa o los contenidos requieran (jornada navideña, día del menor, etc.). En estas sesiones sería necesaria la participación del monitor/a y el/la Educador Social.

SESIONES GRUPALES FORMATIVAS/CONVIVENCIALES o apoyo a padres/madres sin los/las participantes y a nivel municipal. En estas sesiones es necesario la participación del Educador/a Social y/o Psicólogo/a y/o Trabajador/a Social.

Atención Individualizada en casos necesarios sobre aspectos relacionados con el progreso de su hijo/a y/o tutelado/a, en las sesiones/actividades. A solicitud del Equipo Técnico o a petición de los/as progenitores/as o responsables legales del/de la menor.

Sesiones de Tutorías para los/as padres/madres, responsables legales, con o sin el/la participante, a criterio del Equipo Técnico este último factor.

Información regularmente a progenitores o tutores sobre las temáticas que se están trabajando con sus hijos/as en el taller.

OTRAS ACTUACIONES:

- COMARCALES

Encuentros formativos y/o convivenciales. En los cuales se abordarán distintas áreas trabajadas con los/las participantes, con el fin de hacer partícipes a los/as padres/madres y/o representantes legales del proceso de aprendizaje de estos. Se pueden organizar también este tipo de actividades comarcales sin la participación de progenitores/as y/o responsables legales.

Clausuras. es decir, actividades de cierre y evaluación conjuntas participantes/familia. En esta sesión es conveniente la presencia de la Director/a, Educador/a Social y Monitor/a.

- SESIONES CON VARIOS MUNICIPIOS

Actividades grupales con los/as niños/as y adolescentes (NNA) dentro de la programación del taller en las que se valore la conveniencia de que participen varios municipios de la zona.

- MUNICIPALES

Otras actividades técnicamente justificadas, con o sin participación de progenitores/as y/o responsables legales a través de miniproyectos.

En estas actividades podrán participar otros NNA del municipio: Consejos locales de infancia, así como unificar actividades con otras programadas en distintas Áreas del municipio, juventud, deportes, cultura, educación, etc. con el fin de crear plataformas colaborativas y trabajo en red.

6.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

A continuación se exponen algunos tipos o clases de actividades que se pueden utilizar para la implementación de las sesiones.

Varias de estas tipologías pueden interaccionar entre sí. Igualmente, serán válidas todas aquellas otras actividades que bajo criterio técnico satisfagan los objetivos del Programa.

ACTIVIDADES DIALÓGICAS

Centradas en el tratamiento de argumentos y puntos de vistas no desde la imposición de los mismos, sino desde el diálogo e interacción igualitaria y respetuosa. Existen situaciones especialmente propicias para programar este tipo de actividades, aunque también se puede usar las técnicas dialógicas en situaciones no previstas pero aprovechables desde este punto de vista.

- Cine Forum.
- Vídeo Forum.
- Lecturas.
- Casos Propuestos.
- Análisis de situaciones cotidianas (no programadas).
- Etc.

GRUPOS DE INTERÉS

Creación de grupos entre los/as participantes con un objetivo de trabajo común, y normalmente con un importante grado de motivación hacia éste. Este tipo de agrupaciones son factibles para trabajo en una única sesión, o bien en varias. Estos grupos de interés suelen estar enmarcados dentro de las categorías de comunidades de trabajo y/o aprendizaje colaborativo.

DINÁMICAS DE GRUPOS ESPECÍFICAS

Las dinámicas de grupos suelen estar enfocadas en una estrategia y metodología muy concretas (objetivos, número y tipo de participantes, desarrollo metodológico, materiales, temporalización) con una finalidad también específica. Aunque existen muchas dinámicas que pueden poner en común iguales o parecidas destrezas y habilidades, algunas de las habituales son entre otras:

- Dinámicas de conocimiento.
- Dinámicas de cohesión y consolidación.
- Dinámicas de motivación.
- Dinámicas de discusión.
- Dinámicas de comunicación.
- Dinámicas de cooperación.
- Dinámicas de confianza / seguridad /autoestima.
- Dinámicas para el trabajo emocional.
- Dinámicas lúdicas.

EL JUEGO

Como máxima expresión de actividad lúdica que es aplicable a distintas situaciones. El juego favorece especialmente en este tipo de contextos la interacción entre los/as participantes, la puesta en práctica de valores y habilidades, la integración de unas normas o reglas, y obvia-

mente, el propio placer y diversión que se le suponen a estos por su propia naturaleza.

- Juegos interior/exterior.
- Juegos individuales/grupales.
- Juegos cooperativos/competitivos.
- Juegos de roles.
- Juegos libres.
- Juegos deportivos.
- Juegos tradicionales.
- Juegos creados.
- Juegos digitales.
- Etc.

TÉCNICAS ESCRITAS O SOPORTE PAPEL

Incluirían aquellas que utilizaran como soporte principal el formato de papel (u otros similares, cartón pluma, cartón, cartulina, panel, etc.) ya fuera en calidad de fichas, mapas, ilustraciones, cuentos, pictogramas, material recortable escrito o dibujado, etc. Este tipo de materiales suelen ser útiles porque ayudan a concretar y centrar la atención sobre aquellos contenidos tratados en el Programa. Son altamente complementarias con otras muchas técnicas y actividades, y es importante no hacer de dichas técnicas y actividades un uso predominante frente al resto, ni tampoco convertirlas mayoritariamente en un fin en sí mismas.

TÉCNICAS ARTÍSTICAS/PLÁSTICAS/PINTURAS

Incluye todas aquellas actividades centradas en la elaboración de objetos, paneles, artículos, productos, obras de pintura, graffiti, artísticas, etc. con diversos materiales plásticos y de papelería: cartulinas, rotuladores, sprays, pegamentos, tijeras, cuerdas, papeles de diversos formatos y texturas, material de reciclaje, etc. Este tipo de técnicas pueden tener un fin más centrado en sí mismas: lúdico, expresivo, artístico, o bien como complemento a otras dinámicas trabajadas.

TÉCNICAS Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN/ELABORACIÓN

Cualquiera que genere la producción de una materia, producto, o incluso que organice un servicio determinado como fin para la consecución de algunas de las competencias del Taller. Ej. Elaboración de un plato, comida, de una tabla de skate, realización de una actividad o servicio en un centro juvenil o de personas mayores, etc.

TÉCNICAS Y TRABAJO PSICOESCÉNICO

Estas técnicas utilizan la dramatización como eje para trabajar aspectos personales o del grupo. Entre otro tipo de acciones se puede hablar de las actividades de roles y perfiles personales, el trabajo de la timidez, la empatía, la integración dentro de los grupos, la concienciación, la expresión emocional en todas sus facetas, el factor lúdico, la resolución de conflictos, etc.

TÉCNICAS Y TRABAJO MUSICAL

Como ocurre con las técnicas psicoescénicas, la música en sí misma o complementariamente con otros medios, es un recurso altamente aprovechable en muchas actividades del Programa. Entre alguno de los usos que se le pueden dar se encuentran: el propiamente lúdico, el de expresión corporal, expresión emocional, construcción de instrumentos, conciertos o audiciones de los propios participantes o de agentes externos, psicomotricidad, memorización a través de canciones, etc.

EJERCICIOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO CORPORAL

Muy relacionada con las disciplinas anteriores, las técnicas de trabajo corporal facilitan la comunicación, la expresión emocional, los hábitos de vida saludables, la relajación, mindfulness, la gestión de la timidez, el reconocimiento y fisiología de las emociones, etc. Es habitual en este tipo de ejercicios, como se ha comentado, la convivencia o complementación con la música, con la escenificación, con distintos tipos de juegos y dinámicas, etc.

DISCURSO ORAL

Aunque la expresión oral es el hilo conductor y de comunicación elemental en la mayor parte de entornos, en ocasiones existen concreciones del discurso oral que adquieren una determinada forma o construcción encaminadas a fines determinados: una explicación, la lectura de un cuento o texto determinado, una exposición sobre un tema, la utilización intencional de la prosodia y los tiempos del discurso, el modelaje, etc. Además de estos fines, el discurso oral es el soporte común a la mayor parte de actividades y técnicas descritas en este apartado de Actividades y Técnicas.

UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. (T.I.C.)

Se trata del aprovechamiento de este tipo de recursos tecnológicos de una forma responsable dentro de las sesiones de trabajo. Es decir, utilizarlos de manera programada de forma que podamos cumplir la finalidad prevista en la sesión: cooperación, aprendizaje, investigación, visionados, interactividad, creación de contenidos, uso lúdico, etc. Además,

dado el tipo de recursos de los que se trata (y su masiva utilización por la población destinataria), es importante aprovechar su uso para producir el conveniente modelado respecto de su utilización saludable y el conocimiento de sus riesgos y ventajas.

ENCUENTROS FAMILIARES

El trabajo con progenitores y/o representantes legales y participantes de manera conjunta supone uno de los puntos importantes y representativos de la naturaleza del Taller. Dentro de este tipo de encuentros y/o sesiones conjuntas existe una importante variedad de actividades a realizar, algunas de ellas son:

- Actividades centradas en la convivencia familiar. (comunicación, afectividad y emocionalidad, respeto, diferenciación, etc.).
- Actividades expresamente formativas. (con el desarrollo de una temática concreta que puede ser trabajada por: monitor/ar, educar/a u otra persona técnica o agente con capacidad).
- Actividades centradas en la resolución de situaciones surgidas en el transcurso del Taller (conflictos, acuerdos, normas, casuísticas específicas, etc.).
- Actividades de inauguración, clausura, o encuentros comarcales y provinciales.
- Otras actividades que el personal técnico entienda como significativas o bien sean demandadas por las familias y tras su valoración técnica, procedan a realizarse.

VISITAS, EXCURSIONES, SALIDAS

Se trata del conjunto de acciones que habitualmente durante el desarrollo del Taller se realizan fuera de las instalaciones habituales y tienen una finalidad determinada. Visitas a instituciones, recursos y/o establecimientos, que favorecen el desarrollo de uno o varios objetivos; excursiones, bien a lugares específicos para la integración de algún conocimiento técnico, cultural, didáctico, tradicional, etc. O también con una finalidad lúdica. En ocasiones, este tipo de acciones o actividades se hace en compañía de la familia, potenciando la convivencia entre sus distintos integrantes. Este tipo de actividades favorecen especialmente el entorno, bien próximo o lejano, como elemento de integración y espacio de encuentro, conocimiento y socialización.

7. METODOLOGÍA

Se trata de una metodología experiencial y significativa, sustentada principalmente en actividades prácticas y significativas que aprovechen las vivencias, inquietudes y conocimientos como fuente de motivación; partiendo del conocimiento técnico del período evolutivo de las personas destinatarias y evitando de esta forma un excesivo uso de lo teórico o cognitivo, así como una visión academicista del proyecto.

Será participativa, como máxima expresión de un aprendizaje democrático en el que los/as agentes aportan (participantes, monitor/a, padres/madres, psicólogo/a, trabajador/a social, otros técnicos/as, instituciones, agentes comunitarios y/o ciudadanía); la metodología participativa igualmente como el mejor escenario para el fomento de habilidades sociales y habilidades de comunicación.

Por último mencionar que el programa en todas sus fases, diseño, implementación y evaluación, se regirá por la interdisciplinariedad de las intervenciones, promoviendo el trabajo en equipo y la integración de las aportaciones de las diversas profesiones del ámbito de la intervención social (área del Trabajo Social, área de la Psicología y el área de la Educación) y cualesquiera otras que resulten idóneas.

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

TRANSVERSALIDAD DE CONTENIDOS Y/O ÁREAS DE TRABAJO

Evitar contenidos y/o Áreas “estancas” que una vez tratadas, ya no se vuelvan a retomar más en el desarrollo del Proyecto. La transversalidad garantiza una visión más holística en el trabajo con la infancia/adolescencia, a la vez que proporciona una respuesta más significativa a las inquietudes, expectativas y necesidades que se puedan plantear durante el desempeño del Taller.

ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DEL GRUPO DE PARTICIPANTES

Se trata de disponer de una metodología que pueda dar la mejor respuesta en función de las necesidades del grupo y los objetivos del Programa, por lo que se puede disponer de distintos formatos de niveles de trabajo/intervención:

- Grupal: Participantes.
- Grupal: Participantes y progenitores/as.
- Grupal: Progenitores/as.
- Grupal: Otras variantes grupales.
- Individual – Familiar: Participante.
- Individual – Familiar: Participante y Progenitores/as.
- Individual – Familiar: Progenitores/as.
- Individual – Familiar: Otras variantes individuales.

La flexibilidad hace referencia a la posibilidad de generar cambios en uno o varios puntos del programa inicial, siempre y cuando se encuentren argumentados técnicamente y se produzcan por la necesidad en el grupo, la propia demanda de éste, o bien por mejoras técnicas. Esto implica que el Taller pueda ser en su inicio similar en varios municipios, pero que sin embargo su estructura y desarrollo puedan verse afectados por las necesidades mencionadas. La flexibilidad por tanto supone una metodología atenta permanentemente a la demanda generada, dispuesta al cambio y a la evaluación continua entre los objetivos propuestos, la forma en que estos van a ser satisfechos y los indicadores de consecución de los mismos.

SISTEMA MULTIENTORNO Y TRABAJO EN RED

Entendiendo que los espacios de aprendizaje y socialización son variados y van más allá del propio concepto físico de aula, sala, o espacio de trabajo. El sistema multientorno se nutre de todos aquellos espacios y/o dispositivos, normalmente, municipales, que se constituyen por sí mismos en agentes potenciales de interacción social y/o de aprendizaje. Cuando además este tipo de espacios y/o dispositivos facilitan una coordinación y/o ejecución con otros técnicos/as y/o profesionales e instituciones, asociaciones, etc., en aras a facilitar el cumplimiento de objetivos del Proyecto, puede hablarse de trabajo en red.

En ocasiones, este sistema multientorno y/o trabajo en red, podrá superar los límites municipales, aprovechando otros recursos provinciales o supraprovinciales.

LÚDICO / OCIO / TIEMPO LIBRE

El componente recreativo como un elemento que permite entre otros puntos:

- Disponer de una importante herramienta motivadora tanto para la participación como para la asistencia regular al Proyecto.

- Una garantía para aprendizajes más estables en el tiempo.
- Proporcionar un espacio distendido de interacción social alejado de las habituales exigencias formativas habituales de las personas destinatarias (educación reglada obligatoria, actividades extraescolares, estudio, exámenes, clases particulares, etc.).

EL ARTE COMO ELEMENTO DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

La inclusión habitual en las sesiones de trabajo de técnicas o actividades escénicas / pictóricas / musicales / literarias, etc. de expresión artística que faciliten a los/las participantes la posibilidad de poder expresarse mediante otras vías menos convencionales y estandarizadas, vencer ciertos miedos e inseguridades, facilitar el afrontamiento de determinadas situaciones vitales características del período evolutivo, así como descubrir y/o afianzar determinadas destrezas personales.

LA EDUCACIÓN EMOCIONAL

Como una competencia básica y transversal en el desarrollo individual y social de los/las participantes. Por tanto, se trata de una metodología muy experiencial que fomenta:

- El reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas.
- La gestión emocional propia y en relación con otras personas.
- El desarrollo de un menú básico de habilidades sociales y de comunicación.
- El desarrollo sostenido de los hábitos de Vida Saludable, y finalmente como resultado de lo anterior.
- La Autonomía Emocional.

LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA

Al ser la Infancia/adolescencia etapas en la que los niveles de autonomía personal se desarrollan notablemente, es posible que se sitúen en unos ciertos niveles de conductas de riesgo (primeros consumos, riesgos asociados a la sexualidad, grupos de iguales en riesgo, desigualdades de género, conductas disruptivas y/o predelictivas o delictivas, trastornos de alimentación, adicciones con o sin sustancias, uso no responsable de las tecnologías, etc.). Una de las mejores formas de prevención, además de la que proporciona una adecuada relación afectiva familiar, es la de la promoción de los Hábitos de Vida Saludable como el descanso, la alimentación, la higiene y el ejercicio físico. Teniendo en cuenta en este tipo de hábitos que el concepto de salud no hace sólo referencia a un estado de bienestar físico, sino también mental y social.

ROL DINAMIZADOR Y MODELAJE DE MONITOR/A

El/la monitor/a adquiere un rol eminentemente dinamizador, es decir, “conduce” y “alimenta” las propias inquietudes y necesidades del grupo; no se trata por tanto de un/a instructor/a que sabe e imparte su conocimiento de forma unidireccional e indiscutible, sino de un agente que dinamiza, que sabe captar qué demanda el grupo, en qué se interesa y cómo y qué puede proponer, para que, cumpliendo los objetivos, se puedan mantener altos los niveles de motivación y la participación sostenida del grupo.

A su vez, el/la monitor/a supone un elemento claro de modelaje para las personas que participan, por lo que debe ser especialmente hábil en todo aquello que haga referencia a lo relacional, las habilidades sociales y de comunicación y la gestión emocional.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desde el programa se potenciará que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género.

TRABAJO GRUPAL

Lo esencial en esta metodología es el proceso de trabajo grupal.

Se trata del aprovechamiento de situaciones previstas previamente, y también en muchas ocasiones, no programadas, en las que la persona que conduce la actividad conforma grupos de participantes con un objeto determinado, aprendizaje, destrezas comunicativas, acuerdos, argumentos, decisiones, consecución de objetivos, elaboración, aprendizaje, trabajo emocional, etc.

Este método de trabajo admite además distintos tipos de composiciones en función de las personas que lo integren: sólo participantes, participantes y progenitores/as (u otros familiares), y/o responsables legales, participantes y agentes de la comunidad, etc.

El trabajo grupal admite una gran cantidad de variantes, tanto en las composiciones como en la metodología y técnicas a utilizar, por lo que muchas de las técnicas y métodos propuestos en este apartado, se podrían englobar bajo la denominación más genérica que representa el trabajo grupal.

7.2 MODELOS METODOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA

La práctica a lo largo de estos últimos años nos hacen reflexionar acerca de distintos modelos de ejecución en función de varios parámetros:

1. Características demográficas del municipio, mayores o menores de 1000-2500 habitantes.
2. Características del colectivo, menores o adolescentes , nivel I y nivel II.
3. Dinámica social y recursos existentes en el municipio.

Respecto al tamaño de los municipios, la metodología aplicada en municipios de menor tamaño es distinta al resto de municipios, está adaptada al trabajo con grupos de participantes muy heterogéneos, de edades y características muy distintas, mayoritariamente en periodo estival y un numero reducido de 10 sesiones.

Respecto a las características del colectivo, los distintos enfoques se fundamentan en las evaluaciones y en las propias características del mismo, se trata de NNA en una etapa evolutiva distinta, el nivel I (9 a 12 años) requiere un formato de sesiones programadas en continuo, como se viene haciendo en la actualidad, aunque no se descarta la implementación de miniproyectos más cortos en el tiempo en determinadas circunstancias.

En el nivel II (13-14 años) se requieren acciones más puntuales y diversas, con un principio y fin concreto,

Puesto que se trata de NNA que atraviesan una etapa evolutiva diferente, donde la motivación e intereses del colectivo juegan un papel importante.

En este nivel parece indicado la opción metodológica del miniproyectos, entre 1 y 4 sesiones de distintas temáticas recogidas en el apartado bloques de contenidos y actividades.

También es oportuno plantear actividades por módulos con un hilo conductor en cuanto a temática a trabajar, acabando con una producción al final.

Puede requerir modalidades de difusión con un catalogo de actividades propuestas profesionales externos.

Respecto a los niveles y a la dinámica social del municipio puede hacer que la metodología varíe y sea preciso adaptarla en función de estos parámetros, pudiéndose llevar a cabo con grupos ya existentes en el municipio en distintas instituciones y escuelas, en horario de mañana, siempre que no se logree formar un grupo adecuado en horario de tarde.

Se exponen a continuación determinadas modelos para aplicar distintas opciones, una es la estándar y a la que damos prioridad en este programa, pero se abren otras vías:

MODELO ESTÁNDAR

-NIVEL I

Metodología

Se trata de talleres desarrollados con una estabilidad en el tiempo, de manera continua hasta acabar el programa de sesiones perteneciente a los distintos bloques de contenidos descritos en la guía práctica. Normalmente estas sesiones las desarrolla el/la monitor/a que ejecuta todo el programa. Pueden asistir a determinadas sesiones especialistas u otros técnicos/as para impartir algunos de los contenidos.

Duración

Tendrá una duración de 6/7 meses, preferentemente desde octubre a mayo.

Frecuencia

Se lleva a cabo con una frecuencia semanal, de manera continúa.

Horario taller

Extraescolar, por la tarde durante el curso escolar.

Duración sesión

Una hora o hora y media máximo.

N.º de sesiones

23 sesiones de contenidos, 25 incluidas inauguración y clausura.

-NIVEL II

Metodología

Se trata de talleres por módulos o miniproyectos relacionados con los bloques de contenidos el programa. Se realizan actividades más creativas, que aborden distintos aspectos motivadores, en función de los intereses del colectivo. Suele requerir la presencia de profesionales externos en función del tipo de actividad propuesta por las personas participantes.

Duración

Tendrá una duración variable entre 1 a 7 meses.

Frecuencia

Se lleva a cabo con una frecuencia variable, semanal, quincenal, mensual.

Horario taller

Extraescolar, por la tarde durante el curso escolar.

Duración sesión

Una hora/ hora y media

N.º de sesiones

Variable, entre 4 y 15 sesiones.

OTROS MODELOS

Implica que se trabajará a través de otras vías cuando no se den los requisitos:

- 12 inscripciones o 10 asistentes mínimo a la primera sesión para seguir adelante.
- Baja asistencia a menos de 10 participantes durante un mes.
- Menos de un 10% de cobertura respecto a la población diana elegida.

OPCIONES PARA ESTOS MODELOS

1. CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ESCUELAS O LUGARES DONDE LOS NNAS están siendo atendidos/as.

Se trataría de realizar actuaciones o talleres en coordinación con estos recursos. Se realizarán módulos o sesiones con una frecuencia acordada pero limitada en el tiempo. Esta indicado que se realice de 1 a 4/ 5 sesiones por módulos, máximo tres módulos por taller al año. (15 sesiones máximo)

2. GRUPO MIXTO Nivel I y II (ya en marcha para municipios de < de 1000 habitantes, ahora se puede plantear para municipios hasta 2.500 habitantes y con baja participación.

Modelo para municipios pequeños < 2500 habitantes,

Duración

Tendrá una duración máxima de 2 meses durante el periodo estival

Horario taller

Por la mañana o tarde

Duración sesión

Dos horas

N.º de sesiones

10 sesiones de contenidos

N.º de inscripciones y asistentes a la primera sesión

Mínimo 12 inscripciones y 10 asistentes, límite de edad amplio (desde 8 a 14 años).

Por último señalar que los distintos modelos expuestos son susceptibles de ser combinados y diseñados en cada municipio en función de sus características y la evolución del propio grupo.

A continuación se expone flujo-grama con distinta opciones.

7.3. METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

INICIO

Actividades permanentes a la entrada del taller

Recuperar saberes previos

Dar información inicial sobre la sesión. Reunir al grupo para explicar brevemente lo que vamos a hacer con el objetivo de motivar y lograr mayor implicación.

Suelen ser actividades más globales y sencillas para ir entrando progresivamente en un mayor esfuerzo

Recordar normas para el desarrollo de las actividades

Juegos para introducir/de caldeoamiento, para despertar el interés...

DESARROLLO

Plantear situaciones para trabajar los contenidos previstos en la sesión.

Los contenidos se ofrecen respetando una estructura lógica, que permitan relacionarlos con los objetivos.

Han de tener una secuencia de orden

CIERRE

Relajación/Vuelta a la calma

Balance de la sesión

Reflexión final de las sensaciones, sobre lo aprendido...

Acabar con una actividad motivante para terminar con una sensación agradable. Además ayuda a transferir positivamente todos los contenidos desarrollados durante la sesión.

Sacar conclusiones, consensuar propuestas, acuerdos, etc.

ESPACIOS ADECUADOS CON UNAS MÍNIMAS CONDICIONES

TIEMPO	MATERIALES NECESARIOS
Tiempo destinado a cada actividad. Repartido de forma coherente y proporcional a la relevancia de los mismos para obtener el logro de la sesión. También se han de prever las posibles variantes	Materiales y recursos de apoyo necesarios

OBSERVACIONES

Toda sesión escrita debe acabar con un apartado de observaciones para reflexionar tras su desarrollo sobre lo ocurrido: posibles cambios que haya habido, problemas de organización o de comunicación. De esta forma iremos mejorando nuestra en nuestra programación.

VALORACIÓN FINAL

Comprobar la utilidad de las actividades propuestas y posibles reajustes de las mismas.

8. ÁREAS / BLOQUES / CONTENIDOS

8.1 ÁREAS Y BLOQUES (REPRESENTACIÓN EN DIAGRAMAS)

Se presentan a continuación una serie de diagramas para mostrar la estructura del programa que describimos en este documento, que como se podrá apreciar a continuación, parte de tres áreas que su vez se subdividen en tres bloques cada una, lo que harían un total de nueve , estos nueve bloques se subdividen a su vez en distintas sesiones de trabajo.

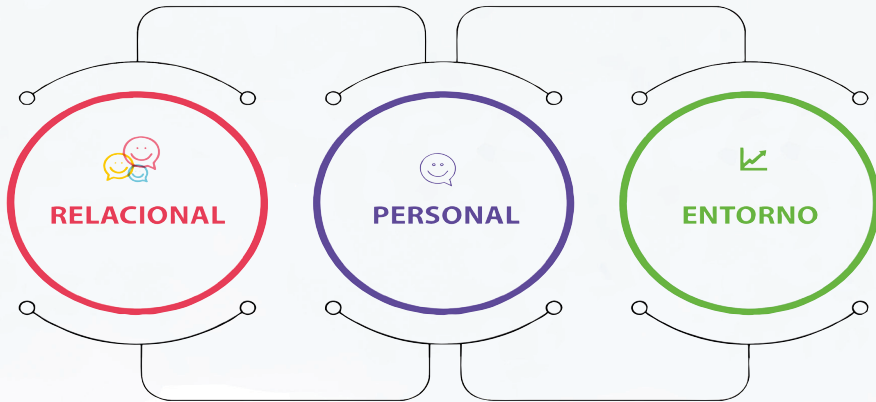
Cada proyecto a diseñar en los municipios partirán de esta estructura y configuraran el modelo y los contenidos necesarios para su grupo, en el que un bloque puede tener un mayor peso específico que otros, en función de las necesidades de los grupos o de la edición a desarrollar.

En el cuadro de bloques desarrollado después de los diagramas se encuentran los contenidos de manera esquemática, ya que este aspecto queda desarrollado en la guía práctica documento independiente perteneciente al mismo programa.

Digamos que esta estructura y relación de contenidos del cuadro sería como todos los ingredientes de los que se compone el programa, pero que cada proyecto debe elegir los que mejor se puedan aplicar a su grupo concreto.

PROGRAMA DE TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EL PROGRAMA GIRA EN TORNO A TRES ÁREAS:



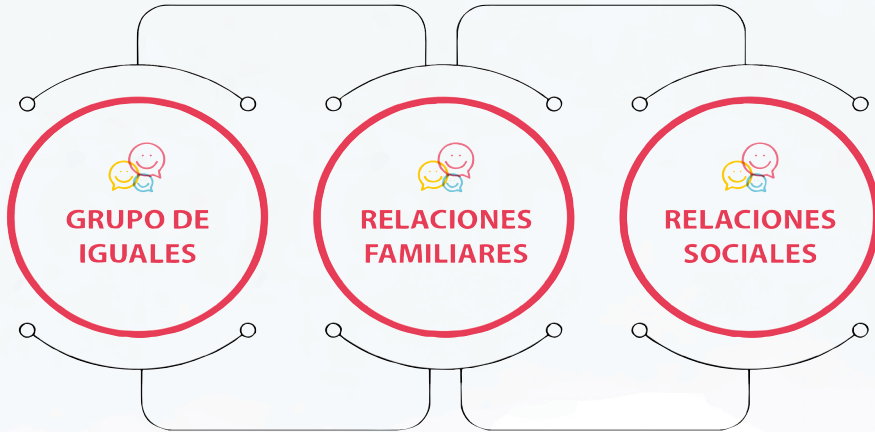
PROGRAMA DE TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ÁREA PERSONAL



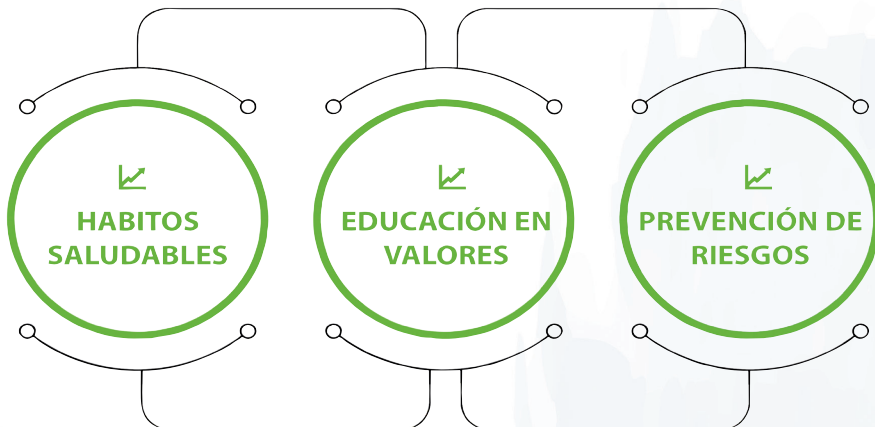
PROGRAMA DE TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ÁREA RELACIONAL



PROGRAMA DE TALLERES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ÁREA ENTORNO



8.2. CONTENIDOS Y SESIONES.

ÁREA	BLOQUE	CONTENIDO	Nº SESIÓN
A. ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL	A.1. CRECIMIENTO PERSONAL	A1.1. AUTOCONCEPTO	4
		A1.2. AUTOESTIMA	
		A1.3. AUTOACEPTACIÓN	
		A1.4. AUTORESPETO	
	A.2. EDUCACIÓN EMOCIONAL	A 2.1. IDENTIFICACIÓN DE EMOCIONES	4
		A 2.2. AUTOGESTIÓN, MANEJO DE LA INCERTIDUMBRE	
		A 2.3. ADAPTACIÓN AL CAMBIO (TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN)	
A2.4. SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD			
A.3. DESARROLLO COGNITIVO	A3.1. ANÁLISIS CRÍTICO, TOMA DE DECISIONES	2	
	A3.2. PLANIFICAR, CREAR		
B. ÁREA RELACIONAL	B.1. RELACIONES SOCIALES	B1.1. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	2
		B1.2. GESTIÓN DE CONFLICTOS, CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN	
	B.2. RELACIÓN FAMILIA	B2.1. RELACIONES FAMILIARES	2
		B2.2. CONVIVENCIA, NORMAS Y ROLES	
	B.3. RELACIÓN GRUPO IGUALES	B3.1. COOPERACIÓN/COHESIÓN	2
		B3.2. DESARROLLO DE EMPATÍA	
C. ÁREA DE ENTORNO SOCIAL	C.1. HÁBITOS SALUDABLES	C1.1. ESTILO DE VIDA SALUDABLE	1
	C.2. EDUCACIÓN EN VALORES	C2.1. DIVERSIDAD (CULTURAL/FUNCIONAL/FAMILIAR/GENERO)	4
		C2.2. DESARROLLO SOSTENIBLE	
		C2.3. COMPROMISO SOCIAL	
		C2.4. RESPETO, RESPONSABILIDAD	
	C.3. PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO	C3.1. PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS DE RIESGO (ABUSO DE SUSTANCIAS, VIDEOJUEGOS)	2
		C3.2. USO Y ABUSO DE LAS TIC, AISLAMIENTO, CIBERBULLYING, GROOMING	
3 ÁREAS	9 BLOQUES	23 CONTENIDOS	23

El Programa contempla 23 sesiones de contenidos. Además se llevarán a cabo actividades de:

- Inauguración.
- Encuentros formativos
- Clausuras
- Otras (ver apartado de actuaciones)
- Esta propuesta es un patrón estándar de programa provincial que puede variar en función:
- Las características de la Z.B.S.S.
- Nivel específico de madurez de grupo.
- Nivel de edad de los/as participantes (infantil o adolescente).
- Cambios en la programación por emergentes.
- Otros.

Aunque se puede contemplar esta flexibilidad, es conveniente guardar un equilibrio y proporcionalidad entre los bloques. La proporcionalidad dada en estos bloques está vinculada al peso que debe tener el Programa Provincial dadas sus características y objetivos.

8.3. GUÍA DE CONTENIDOS.

Los contenidos se desarrollan en otro documento denominado GUÍA PRÁCTICA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

9. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.

9.1. FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

Logística para la divulgación: Diseño e impresión de carteles, dípticos, inscripciones, folletos informativos. Toma de contactos con Ayuntamientos y centros educativos para conocer el número de potenciales participantes, la adecuación de espacios y tiempos.

Difusión: Visita a los centros educativos para informar del programa, constatar fechas y horarios de ejecución y repartir las inscripciones a la población destinataria de la intervención. La fase de difusión incluye la publicidad, entendida no sólo como reparto de inscripciones, sino todo aquello relativo a dar a conocer el proyecto comunitariamente de manera más o menos general o extensa, a través de instituciones, medios de comunicación, carteleras, redes sociales, etc.

Composición del grupo: Crear los grupos atendiendo al número de inscripciones recibidas y teniendo en cuenta:

- Adecuación de los/as participantes a las características del Programa.
- Tener en cuenta problemáticas sociales, riesgo y/o vulnerabilidad.
- Ratio entre 15 y 20 participantes. En situaciones excepcionales podrá variar la ratio, según la valoración del equipo de la Z.B.S.S. y/o las características socio-demográficas de la zona o municipio.
- Publicación de las listas del alumnado seleccionado en los centros escolares, así como de listas de reservas en el caso en el que la ratio se haya sobrepasado.
- Información e invitación por escrito a las familias.

Jornada Inaugural: Inicio del Taller con la presencia de madres/padres y/o representantes legales simultáneamente con los participantes. Explicar objetivos generales y específicos, metodología y contenidos. Aclaración de dudas. Realizar conjuntamente distintas actividades lúdicas y recreativas de convivencia si ha lugar metodológicamente.

Ejecución Semanal (u otras frecuencias por decisión técnica y/o ratio):

Propuesta de secuencia de una sesión tipo. (Las etapas y duración que se indican son orientativas, flexibles y aproximadas, dependiendo de la temática a tratar y las actividades programadas):

1. Ritual de saludo, introducción del tema o temas a tratar de forma breve y adaptado al nivel y características del grupo. Cuestionario a modo de pretest sobre el tema (5 minutos).
2. Caldeamiento o preparación para la acción. Se entiende por caldeamiento las entradas en calor, los juegos rompehielos, los entrenamientos, los trabajos de disponibilidad, todo trabajo específico que desde el inicio predispone para la tarea, tanto a nivel físico y/o emocional de las personas participantes, como en lo que se refiere a la formación de subgrupos y adecuación de espacios. (10 minutos).
3. Desarrollo de la actividad programada. (40 minutos).
4. Conclusiones y análisis de lo realizado. (10 minutos).
5. Relajación, visualización, juegos libres o dirigidos, cuento, fábula, que conecte y deje algún mensaje significativo relacionado con el tema tratado. (10 minutos).
6. Valoración de la sesión por los/as participantes y ritual de despedida. Cuestionario post sesión (5 minutos).

Otras sesiones/jornadas: Se trataría de todas aquellas otras sesiones de trabajo que tengan algún elemento diferenciador respecto al punto anterior.

Jornada Clausura: Sesión que trabaja junto con padres/madres y o representantes legales, el resumen del trabajo realizado con las personas participantes. Habitualmente, las personas que participan, tienen un papel muy activo en esta presentación del trabajo realizado. Igualmente, padres/madres y/o representantes legales, tienen su espacio para la exposición de los aspectos que por un motivo u otro consideren comentar, siempre bajo la dirección del Equipo Técnico con el fin de que no se desvíen los contenidos. En esta jornada, es habitual pasar a las personas integrantes allí representadas, participantes y padres/madres y/o representantes legales, cuestionarios de evaluación y sugerencias, de forma que el Equipo Técnico posea el necesario feedback en vistas a la siguiente edición.

9.2. FUNCIONES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO EN EL PROGRAMA.

Funciones del/de la Monitor/a:

- Ejecutar las sesiones con los/las participantes que se incluyan en la programación, favoreciendo con su trabajo la transmisión de habilidades sociales y emocionales.
- Participar en tareas divulgativas y de captación de población para la puesta en marcha del Taller.
- Coordinar aquellas actividades extraordinarias ejecutadas por profesionales y empresas externas, de manera puntual o a través de miniproyectos, con la supervisión del/de la educador/a.
- Recoger información a través de los instrumentos necesarios para el seguimiento y evaluación del Taller.
- Mantener contactos con la familia o responsables legales vía telefónica o mediante otros medios administrativamente reglados, sobre:
 - Incidencias significativas de conducta.
 - Faltas de asistencia prolongadas y no justificadas.
 - Comunicación de bajas y/o, eventos o circunstancias especiales.
 - Confirmación de asistencia a actividades extraordinarias.
 - Cambios de horarios, días, circunstancias anómalas.
 - Cualquier otro tipo de información significativa.
 - Participación junto con el/la educador/a social en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Adquisición, suministro y elaboración de materiales necesarios para la ejecución de las sesiones/actividades.
- Participación, a solicitud del/la educador/a social, en las reuniones con informantes, personal técnico, agentes clave, para ampliar información y/o coordinación necesaria para la intervención con uno/a o varios/as participantes.
- Registrar y cumplimentar los datos para introducirlos en la base digital de datos del Área de Servicios Sociales .

Funciones de Educador o Educadora Social:

Responsable de la programación y ejecución de los talleres en los distintos municipios de la zona.

- Iniciar contactos telefónicos o convocar reuniones necesarias para intervención y seguimiento que los/as participantes requieran y las propia de la organización de las actividades.
 - Directores/as de I.E.S. y/o colegios y tutores/as.
 - Directores/as de centros de día y asociaciones.
 - Ayuntamientos.
 - A.M.P.A.S., y otras instituciones de interés, etc.
- Planificación del servicio en función del número de inscripciones, valorar conjuntamente con la dirección de zona el modelo de talleres a seguir, personal necesario y horas semanales en función del número de grupos de NNA formados, proponiendo a la coordinación provincial dicha planificación.
- Cronograma y planificación de las sesiones de todo el curso conjuntamente con el/la monitor/a que ejecutará el taller.
- Supervisión del desarrollo de las actividades ejecutadas por el/la monitor/a, previamente con una frecuencia programada. Es aconsejable que al menos dos o tres de las sesiones impartidas del modelo estándar, sean supervisadas por el/la educador/a directamente acudiendo al taller.
- Organización y ejecución junto con monitores/as:
 - Formaciones a familias.
 - Encuentros comarcales.
 - Inauguración y Clausura del Taller.
 - Cualquier otra actividad de similares características de interés .
- Movilización de recursos necesarios para la ejecución y difusión y captación de participantes.
- Apoyo al/la monitor/a durante la sesión cuando se valore oportuno por necesidades del grupo.
- Coordinar aquellas actividades extraordinarias ejecutadas por profesionales y empresas externas, de manera puntual o a través de miniproyectos, con la supervisión del educador/a.
- Registrar y cumplimentar los datos para introducirlos en la base digital de datos del Área de Bienestar Social y adaptar los instrumentos de recogida de datos a la información solicitada.
- Participación en sesiones individuales y grupales con padres/madres y/o responsables legales y/o conjuntas con los/las participantes.

- Coordinación y seguimientos de las incidencias de los grupos, así como buscar soluciones a fenómenos grupales que dificulten la dinámicas y objetivos del desarrollo de las sesiones, mediante:
 - Registros evaluativos.
 - Seguimientos individuales de participantes.
- Consensuar, siempre dentro de las posibilidades y competencias, respuestas o modos de actuación ante determinadas situaciones en las sesiones de trabajo con los/as participantes, detectando necesidades psicosociales tanto de participantes como de sus familias.
- Valorar y solicitar la presencia de otros/as técnicos/as de la Z.B.S.S. para asesoramiento, coordinación o participación en asuntos o actividades relativas al Programa.
- Organizar y ejecutar, junto con el/la monitor/a, la evaluación del Taller.
- Coordinación con el resto del equipo de la Z.B.S.S. Traspasar la información del Subprograma al resto del equipo de la Z.B.S.S.
- Enviar programaciones anuales, trimestrales o mensuales y de todas las actividades ordinarias y extraordinarias a la coordinadora provincial así como supervisar los estadillos mensuales o anuales de las actividades realizadas.

Funciones de la Dirección de la Zona Básica de Servicios Sociales:

- Supervisar la planificación, ejecución y evaluación del Programa junto con el/la educador/a.
- Participar presencialmente en las actividades extraordinarias, como pueden ser la inauguración, la clausura, encuentros comarcales u otras actividades que el Taller requiera.
- Solicitar a otros/as técnicos/as del equipo la participación en aquellas actividades que lo requieran, bien por motivos técnicos, o por cuestiones logísticas.
- Consensuar tanto con la coordinación del Área de Servicios Sociales como con el resto de directores/as, los criterios generales de la puesta en marcha y desarrollo del Programa.
- Coordinarse con el resto de agentes clave de la Z.B.S.S., cuando sea preciso, con el fin de facilitar los procesos de implantación, mantenimiento y continuidad del Taller; así como cualesquiera otras funciones con dichos agentes que de alguna forma resulte beneficioso para el mismo.

- Cualquiera otra función, tarea, o coordinación, que sea necesaria en beneficio del buen desarrollo del Programa.

Funciones del/la Trabajador/a Social y/o Psicólogo/a

- Asesorar en sus correspondientes disciplinas, en lo posible, al educador/a en función de las demandas que éste/a pueda hacerle relativas a participantes, u otros asuntos relacionados con el mismo.
- Participar, en lo posible, junto con el resto del equipo profesional en la valoración de casos específicos de familia detectados.
- Participar en la coordinación con el resto del equipo de la Z.B.S.S. a nivel técnico, difusión, planificación, gestión de la implementación, evaluación, etc.
- Participar cuando sea oportuno en las sesiones/actividades en las que sea aconsejable su presencia, teniendo presente sus cargas de trabajo y disponibilidad.

9.3. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

Este sub-apartado hace referencia a los cauces, más o menos frecuentes, de coordinación que entre técnicos y técnicas de la entidad o bien con otros/as profesionales y/o agentes clave del medio, se mantendrán durante cada una de las ediciones de este Programa.

Siendo los que a continuación se citan:

Coordinación Interna.

- Reunión entre el/la Director/a y el/la Educador/a Social de la Z.B.S.S. para revisar pueblos destinatarios, adecuación de las necesidades, disponibilidad de espacios, horarios, etc. Seguimientos mensuales para valorar consecución de objetivos, avances, incidencias, asistencia de los/as participantes, novedades. Elaboración de actividades extraordinarias y encuentros comarcales.
- Reuniones con la Coordinadora Provincial para programar talleres en municipios destinatarios, propuestas de modelo a seguir, n.º de horas necesarias para la ejecución de los talleres en la zona horarios, etc. Seguimientos mensuales para valorar consecución de objetivos, avances, incidencias, asistencia de los/as participantes, novedades. Propuestas de actividades extraordinarias y encuentros comarcales.
- Información de el/la educador/a social al equipo de intervención social de la Z.B.S.S., del inicio del Programa y características de los grupos en cada municipio. Informar sobre el desarrollo, detección de problemáticas de las personas participantes, seguimientos para casos en intervención individual-familiar.

- Reuniones semanales educador/a social-monitor/a. Consultar registros de cada sesión (asistencia, incidencias, conflictos, ejecución, etc). Propuestas de nuevas actividades, modificaciones, inclusión de otras actuaciones o participación de colectivos preferentes. Informar sobre posibles derivaciones a programas de familia, protocolos de derivación, etc. Se valorarán nuevas frecuencias de las reuniones si se considera necesario.
- Cualquier otro tipo de coordinación, acuerdos, contactos internos oportuna para el adecuado desarrollo del Taller.

Coordinación Externa.

- Reuniones director/a-educador/a social-Ayuntamiento. Informar del contenido y objetivos del programa, horarios, inicio.
- Solicitar información sobre el espacio donde se celebrará el taller, así como la idoneidad y mantenimiento del mismo.
- Pedir colaboración para la divulgación del taller y uso de recursos dependientes del municipio.
- Proponer reuniones de seguimiento y evaluación.
- Reuniones educador/a social-centros educativos para informar del programa, pedir permiso para hacer la difusión y captación en el centro, seguimiento con tutores/as y profesorado de los grupos para intercambiar información de los/las participantes, etc. En el caso que las sesiones/actividades se realicen dentro del centro educativo, plantear opciones e idoneidad de los espacios.
- Reuniones director/a-educador/a social, o educador/a social con otros/as agentes de la comunidad, movimiento asociativo, agentes clave, empresas, etc. con las que exista cualquier tipo de colaboración o posible futura colaboración para el buen desarrollo del Taller.
- Reuniones, coordinaciones, acuerdos y/o contactos para la gestión de productos y/o servicios necesarios.
- Cualquier otro tipo de coordinación con agentes comunitarios y/o institucionales para acuerdos, contactos, solicitudes, logísticas, etc., oportunos para el adecuado desarrollo.

10. EVALUACIÓN.

10.1. CUESTIONES PREVIAS Y TIPOS DE EVALUACIÓN.

Dado el carácter novedoso de este Programa, se hace especialmente importante la recogida de información que favorezca la evaluación del mismo y su optimización dentro de lo posible durante una misma edición, o en las siguientes inmediatas. Para esto será necesario la elaboración de instrumentos que puedan aportar esta información.

¿Quién aporta información?

La información recogida a través de los mencionados instrumentos es aportada por todos/as los/as agentes que participan de manera directa o indirecta:

- Los/las Participantes: Aportan información que puede ser recogida por el monitor/a en su diario de campo o sistema de anotaciones cotidiano. Además pueden aportar información al final de cada sesión, sobre todo aquel aprendizaje o vivencia trabajada durante la sesión, así como sobre la motivación/satisfacción que hayan podido experimentar durante el desarrollo de la sesión. Existen instrumentos rápidos de recogida de datos para la valoración de cada sesión por parte de los/las participantes, que una vez puestos en funcionamiento, proporcionan mucha información, no sólo recogen o facilitan información especialmente técnica, sino muchas veces también actitudinal, vivencial y motivacional. De alguna manera son el termómetro y clave de la participación.

- El/a monitor/a: que es el/la profesional que comparte más vivencias con los/as participantes del grupo de trabajo; se trata de la persona que de alguna forma "toma el pulso" a cada sesión, y que registrando adecuadamente todos aquellos factores significativos de interés, tiene una visión fundamental del grupo de trabajo.
- El/la educadora/a social: a través del trabajo con los padres y la participación en algunas actividades; trabajo con el/la monitor/a, trabajo con los/las padres/madres, elaboración de actividades colaborativas, coordinaciones con el/la monitora.

- Los/las profesionales (director/a, trabajador/a social, psicólogo/a) de los Servicios Sociales Comunitarios que han participado durante todo o parte del proceso del Programa en cualquiera de las acciones: Diseño, difusión, implementación, asesoramiento, evaluación, etc.
- Los padres/madres o responsables legales de los/las participantes. Pues no sólo se coordinan con el/la monitor/a sino con el/la educador/a social también, y pueden expresar también los niveles de satisfacción, interés, propuestas, necesidades, demandas, etc.

El centro educativo, siempre que esté autorizado, resulta el segundo entorno de mayor importancia para los/as participantes; por tanto, el profesorado, tutores/as y otros cargos pueden facilitar información de gran interés sobre casos de participantes en particular.

¿CÓMO SE RECOGE LA INFORMACIÓN?

La información se recoge de varias maneras y con distintos soportes:

- Sistemas de puntuación rápido tras cada sesión.
- Sistemas de satisfacción de sesiones/actividades.
- Block de notas o de campo del/de la monitor/a.
- Evaluaciones específicas o generales emanadas de las coordinaciones del Equipo Técnico.
- Sistemas de evaluación en momentos claves del desarrollo.
- Evaluaciones finales que se cumplimentan por padres/madres o responsables legales.
- Evaluaciones/observaciones solicitadas a los/las tutores escolares sobre posibles cambios.
- Evaluaciones solicitadas a servicios externos.
- Etc.

¿QUÉ TIPO DE EVALUACIÓN SE APLICARÁ?

- Continua: Es decir, en el inicio, en el proceso y durante la finalización del Programa. De esta forma se realizarán cortes evaluativos con una determinada frecuencia que permitan optimizar el Programa no sólo en vistas a una siguiente edición, sino durante la misma.
- Cualitativa: Es necesaria la producción de indicadores muy claros al respecto ya que es un tipo de evaluación menos "visible" a simple vista que la cuantitativa; exigirá, sobre todo por parte del/la monitor/a, mantener una observación sistemática sobre determinados procesos; formas de relacionarse unas personas con otras del grupo, maneras en las que se adoptan las decisiones, niveles de motivación hacia

determinadas actividades, actitudes y habilidades que se ponen en práctica para la resolución de situaciones, niveles de comprensión del trabajo realizado en las sesiones/actividades, etc.

- **Cuantitativa:** se trata de un tipo de recogida de información y valoración más clásico, basado en la contabilidad de unos ítems dados. Uno de los indicadores más significativos en este sentido suelen ser los niveles de asistencia a las sesiones y su desarrollo, es decir, si estos niveles se mantienen, se elevan o decaen con el devenir de las sesiones. Además de este clásico control cualitativo, existen otros muchos ligados a las sesiones de trabajo de cada semana.
- **Diagnóstica:** El Taller supone un elemento social de gran interés evaluativo desde el punto de vista diagnóstico. Dado que se trata de una intervención socio-emocional, la evaluación diagnóstica permite saber cómo se encuentra el grupo de participantes al inicio del Taller (carencias, habilidades, tendencias, motivaciones, actitudes, etc.), y permite al Equipo Técnico tomar una determinada línea de acción en el caso de detectar especialmente factores de riesgo o áreas en las que existan especiales carencias. La información para realizar esta evaluación diagnóstica puede provenir de varias fuentes: la observación sistemática del/de la monitor/a y/o educador/a en una o varias áreas concretas; la realización de determinadas actividades que "pongan a prueba" la capacidad para resolver situaciones dadas, la recopilación de información de padres/madres y/o tutores legales, información facilitada por los centros educativos, servicios sociales, etc.
- **Coevaluación:** Se trata de aquella parte de evaluación en el que se implican agentes del territorio, más allá del propio Equipo Técnico de éste. Se trata por tanto de una reflexión conjunta de personas integrantes más representativa. No es un tipo de evaluación muy habitual, pero se puede implementar a través de una o varias prácticas. De forma que se pueda primero evaluar la propia co - evaluación como un modelo (no exclusivo) de interés para el propio Programa y así validarlo para futuras ediciones.
- **Autoevaluación:** centrada especialmente en el proceso de validación que el propio Equipo Técnico realiza de todo el desempeño del Taller; es decir una meta-evaluación del diseño e implementación.
- **Interna/Externa:** Aunque la participación de un/a agente evaluador externo no es fácil desde un punto de vista logístico-económico, supone otro formato de la evaluación de programas sociales de gran interés. Existe una reciente experiencia de este tipo de eva-

luación en la propia Diputación Provincial de Huelva respecto de los Talleres.

- Evaluación del Impacto: Se trata de otro modelo de evaluación de alto interés, que implica un importante esfuerzo institucional centrado en la evaluación de programas a largo plazo. Es decir, conocer longitudinalmente la influencia que este Programa y sus futuras ediciones habrán tenido en sus participantes. Aún tratándose de un tipo de evaluación compleja, es interesante apuntarla como otro tipo evaluación.

10.2. EVALUACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

A nivel provincial planteamos dos tipos de evaluación:

- Evaluación de la cobertura.
- Evaluación del proceso.

EVALUACIÓN DE COBERTURA

Con la evaluación de cobertura pretendemos analizar y valorar el alcance de este programa en la provincia, así como la accesibilidad y proceso de trabajo en el mismo.

Relación de variables a utilizar para la evaluación de la cobertura:

1.- Población cubierta en la provincia.

Número de menores participantes respecto al total en el rango de edad en la provincia.

2.- Perfil de la población participante.

Edad.

Sexo.

Curso escolar.

Nacionalidad.

No existencia de Áreas de dificultad.

Áreas de dificultad.

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Relación de variables para la evaluación del proceso.

1.- Forma de acceso.

- N.º personas inscritas a través de la plataforma on-line.
- N.º de Inscripciones en papel a través de centros educativos.

2.- Proceso de captación.

- Número y tipo de instituciones en las que se ha informado sobre el proyecto.

3.- Número de sesiones impartidas.

Estos datos serán recogidos a través de soportes instrumentales que se elaborarán posteriormente y se cumplimentarán por personal técnico responsable de los proyectos.

10.3. EVALUACIÓN A NIVEL DE ZONA

A nivel de proyecto de zona nos planteamos una evaluación de resultados.

La evaluación de resultados, es sinónimo de la efectividad, o de la eficacia de un programa puesto que se trata de recoger información concluyente sobre si el programa está o no consiguiendo los resultados esperados.

Relación de variables a utilizar para la evaluación de resultados.

- Expectativas respecto al proyecto.
- Grado de satisfacción.
- Cumplimiento de objetivos.

En primer lugar se realizará un cuestionario para averiguar las expectativas de menores que acuden a este proyecto de talleres. Consistirá en una evaluación inicial sobre lo que los/las menores/ padres/madres esperan aprender, obtener información de temas que les interesan, etc.

En la mitad del desarrollo del programa se llevará a cabo una evaluación intermedia donde se cuestionará a los/las participantes varias preguntas que darán lugar una lluvia de ideas y un debate dirigido.

Al finalizar el proyecto recogeremos mediante un cuestionario las opiniones de los/as participantes sobre le programa: dinámicas empleadas, materiales, monitores/as, etc. Se trataría de un cuestionario de satisfacción.

También para evaluar los cambios subjetivos de mejora en su crecimiento personal y relacional se ha elaborado un cuestionario

Centrándonos ahora en la evaluación que llevará a cabo el/la monitor/a, éste evaluará la evolución en las dimensiones del cambio conceptual mediante una hoja de observación. Esta hoja recoge varias dimensiones relacionadas con los bloques temáticos.

Una última evaluación será la que lleven a cabo las personas participantes respecto al monitor/a, se realizará con la ayuda de un cuestionario.

EVALUACIÓN INICIAL: CUESTIONARIO DE EXPECTATIVAS

- 1.- ¿Qué es para ti un proyecto de talleres de menores ?
- 2.- ¿Cuál crees que es la finalidad de este taller? ¿Para qué sirve?
- 3.- ¿Has tomado parte anteriormente en alguna experiencia de talleres?
En caso afirmativo descríbelo brevemente, aportando tu valoración.
- 4.- ¿Qué temas te gustaría tratar en nuestro proyecto de talleres?
- 5.- ¿Te parece interesante la creación de este tipo de proyectos?
- 6.- ¿Qué esperas conseguir con tu asistencia al taller?

EVALUACIÓN INTERMEDIA: LLUVIA DE IDEAS Y DEBATE DIRIGIDO

Realizar estas preguntas al grupo que invitan al debate y a exponer sus ideas:

- ¿De qué me está sirviendo asistir a este programa de talleres?
- ¿Qué estoy echando en falta?
- ¿Qué aspectos cambiarías?

EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS SUBJETIVOS DE MEJORA EN CADA UNO DE LOS 9 BLOQUES

Valora las siguientes preguntas de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo) la puntuación se puede sustituir por caras expresivas.

- 1.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado el conocimiento de ti mismo/a?
1 2 3 4 5
- 2.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha aumentado tu conocimiento de las emociones?
1 2 3 4 5
- 3.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado el manejo de emociones como ira, enfado...?
1 2 3 4 5
- 4.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado tu capacidad para planificarte, y tomar decisiones?
1 2 3 4 5

5.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado la comunicación con padre, madre, hermanos... y familia en general?

1 2 3 4 5

6.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado tus relaciones con amigos/as?

1 2 3 4 5

7.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado tus habilidades de comunicación?

1 2 3 4 5

8.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado tus conocimientos respecto al uso adecuado del tiempo libre y hábitos saludables?

1 2 3 4 5

9.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado tus conocimientos de lo que significan los valores sociales?

1 2 3 4 5

10.- ¿Crees que la asistencia a los talleres ha mejorado tus conocimientos respecto a cuidado de medio ambiente o desarrollo sostenible?

1 2 3 4 5

EVALUACIÓN FINAL: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Contesta a las siguientes preguntas:

1.- El contenido del taller te ha parecido:

- a) Muy interesante.
- b) Interesante.
- c) Normal.
- d) Poco interesante.

2.- Las sesiones te han parecido:

- a) Muy cortas.
- b) Cortas.
- c) Normales.
- d) Largas.
- e) Muy largas.

- 3.- En cuanto al contenido de las sesiones te han parecido:
- a) Interesantes.
 - b) Teóricas.
 - c) Prácticas.
 - d) Pesadas.
- 5.- ¿Cómo te has sentido con las personas de tu grupo?
- a) Muy a gusto.
 - b) A gusto.
 - c) Regular.
 - d) Mal.
- 6.- ¿Qué te ha parecido las actividades realizadas para el desarrollo de las distintas sesiones?
- a) Muy bueno.
 - b) Bueno.
 - c) Regular.
 - d) Malo.
 - e) Muy malo.
- 7.- La forma de trabajar del/de la monitor/a te ha parecido:
- a) Muy buena.
 - b) Buena.
 - c) Regular.
 - d) Mala.
 - e) Muy mala.
- 8.- ¿Qué te ha parecido la duración del programa?
- a) Muy largo.
 - b) Largo.
 - c) Normal.
 - d) Corto.
 - e) Muy corto.

- 9.- ¿Recomendarías a otros/as amigos/as que participasen en este programa?
- a) Si.
 - b) Es posible.
 - c) Creo que no.
 - d) No.
- 10.- ¿Qué sesiones te han interesado más?
- 11.- ¿ De qué cosas te hubiera gustado que se hablara en el taller?
- 12.- ¿Qué te ha motivado a permanecer hasta el final del taller?
- 13.- Dale una puntuación global al taller.
- 14.- Comentarios.

EVALUACIÓN DEL MONITOR/A: CUESTIONARIO

- 3.- ¿El/la monitor/a a favorecido la participación?
- a) Siempre.
 - b) Casi siempre.
 - c) Algunas veces.
 - d) Pocas veces.
 - e) Nunca.
- 4.- ¿El/la monitor/a del grupo ha explicado bien los temáticas?
- a) Siempre.
 - b) La mayoría de las veces.
 - c) A veces.
 - d) Pocas veces.
 - e) Nunca.
- 5.- ¿Te has sentido atendido/a y comprendido/a por el/la monitor/a del grupo?
- a) Siempre.
 - b) La mayoría de las veces.
 - c) A veces.
 - d) Pocas veces.
 - e) Nunca.

Esto se haría en cada bloque de contenido. En cada uno de ellos se podría ir ampliando el tipo de preguntas y diseñando tipos de cuestionarios al efecto.

11. INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE REGISTRO

Uno de los puntos fundamentales de las actividades generadas en este Programa es la gran cantidad de información resultante, cuál de esta información es de calidad (útil, o no útil), y cómo va a quedar registrada o recogida.

A continuación se proponen los siguientes tipos de registros. Se especifican los criterios (entradas) para su desarrollo en tablas o plantillas. Se agruparán en dos modalidades:

A) Instrumentos de Registro del Proceso.

B) Otros Instrumentos de Recogida de Datos.

11.1 INSTRUMENTOS DE REGISTRO DEL PROCESO

Plantilla 1

- Nombre del sistema de Registro: Datos del Grupo.
- Descripción: Plantilla que recoge la información más básica del proceso de composición del grupo.
- Criterios (entradas):
 - Nombre del Centro Semi-D o I.E.S.
 - Teléfono/Fax Centro Semi-D o I.E.S.
 - Nombre del/la tutor/a.
 - Nombre del/la referente.
 - Horario de recreo/descanso.
 - Días no lectivos.
 - N.º de alumnos/as a los que se oferta el Taller.
 - N.º de participantes inscritos.
 - N.º de participantes que componen el grupo inicial.
 - N.º participantes masculinos.
 - N.º participantes femeninas.

- N.º Altas.
- N.º Bajas.
- N.º de participantes atendidos/as.
- Edades de los/as participantes.
- Niveles escolares representados.
- N.º de participantes en dificultad:
 - Dificultades Individuales.
 - Dificultades Sociofamiliares.
 - Ambas.
- Observaciones: Esta plantilla es un documento dinámico que producirá variaciones a lo largo del desarrollo del Taller. Por ello es importante definir una frecuencia de actualización, y proceder a la misma.

Plantilla 2

- Nombre del sistema de Registro: Asistencia.
- Descripción: Plantilla elemental de doble entrada (dos criterios).
- Criterios (entradas):
 - Nombre y Apellidos de cada participante. Esta misma columna acompaña un sumatorio en su parte final en el que se refleja el tamaño del grupo y el porcentaje de participación en cada sesión.
 - N.º de la Sesión/Actividad: como su nombre indica, se señala en cada columna el ordinal de la sesión correspondiente y su fecha.
- Observaciones: se trata de la clásica tabla que registra de una forma sencilla y visual la asistencia de cada participante por cada una de las sesiones.

Plantilla 3

- Nombre del sistema de Registro: Nivel de Satisfacción.
- Descripción: Registro del nivel de satisfacción mostrado por los/las participantes, en función de cortes evaluativos.
- Criterios (entradas):
 - Nombre del/de la participante.
 - N.º de la sesión/actividad evaluada.
 - Valor seleccionado: Muy bien o Fenomenal, Bien, Regular, Mal.
 - Porcentajes sesión/calificaciones.

- Observaciones: Este instrumento de satisfacción representa un ejemplo de herramienta de medida de la gratificación que supone para los/as participantes. Esta herramienta en particular será pasada al menos a un 80% de los/as participantes, en al menos un 75% de las sesiones.

Plantilla 4

- Nombre del sistema de Registro: Participación de Padres/Madres y/o Tutores/as legales.
- Descripción: Se registra la participación de padres/madres y/o tutores/as legales en aquellas sesiones/actividades/actos de la programación en los que se solicita su presencia.
- Criterios (entradas):
 - Nombre de cada participante.
 - Registro de asistencia de padres/madres y/o tutores/as legales por cada participante.
 - Nombre de la Sesión/Actividad/Acto.
 - N.º Total de participantes.
 - N.º Total de adultos/as.
 - Observaciones: si se precisa.
- Observaciones: Actos de inauguración, actos de clausura, formaciones, encuentros comarcales, etc.

11.2 OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

Plantilla 5

- Nombre del sistema de Registro: Seguimiento de Participantes.
- Descripción: Plantilla realizada sobre algún aspecto de un/una determinado/a participante que por algún motivo se valora por parte del Equipo Técnico de interés.
- Criterios (entradas):
 - Nombre del/de la participante.
 - Nombre del/de la Monitor/a.
 - Municipio.
 - Fecha de seguimiento: Fecha o período sobre los que se realiza la observación y/o seguimiento.
 - Observaciones: Descripción del seguimiento.

- Intervención realizada: actuación/intervención del/la monitor/a en relación a aquel aspecto observado.
- Propuesta: planteamiento que el/la monitor/a realiza al educador/a en función del seguimiento del participante y la intervención que ha realizado con éste/a.
- Observaciones:

Plantilla 6

- Nombre del sistema de Registro: Información/orientación escolar.
- Descripción: Se trata de información facilitada por el Centro Semi-D o I.E.S., normalmente por el/la orientador/a y/o por el tutor/a, en relación a algunos de los/as participantes, y que resulta útil para orientar o encauzar determinados aspectos optimizables en las sesiones de trabajo.
- Criterios (entradas):
 - Nombre del participante.
 - Nombre del Centro Semi-D o I.E.S.
 - Nombre del profesional que facilita la información.
 - Cargo/puesto de trabajo que desempeña el profesional.
 - Observaciones: es decir, la información que traspasa y que resulta de especial interés para la participación en el Taller.
 - Propuestas: cualquier planteamiento de interés para la mejora en esos aspectos señalados.
- Observaciones: Aunque en general para toda la información tratada bajo este Programa, y en particular, para el acceso a esta información, es absolutamente imprescindible la autorización de los padres, madres y/o responsables legales.

Plantilla 7

- Nombre del sistema de Registro: Registro de Intervención.
- Descripción: Se trata de una complementación de la Plantilla 5; si una vez realizado e intervenido en un primer momento a través del seguimiento por parte del/de la monitor/a, el educador/a considera una intervención más específica, se registra ésta a través de esta plantilla.
- Criterios (entradas):
 - Nombre del participante:
 - Centro Semi-D o I.E.S. y Curso.
 - Fecha Intervención.

- Profesional.
- Objetivo.
- Registro.
- Observaciones:

Plantilla 8

- Nombre del sistema de Registro: Informe derivación al Equipo de Intervención Social (EIS)
- Descripción: Informe que el/la monitor/a realiza y proporciona al educador/a con el fin de que se derive el caso de un/a participante al Servicio de Atención a Familias. La derivación, valorada por el educador/a, la realiza éste/a a través de las plantillas específicas que se encuentra en la aplicación informática de los Servicios Sociales.
- Criterios (entradas):
 - Datos del/de la participante:
 - Nombre.
 - Edad.
 - Curso.
 - Adaptación Curricular: Sí/No.
 - Datos Familiares:
 - Nombre padre.
 - Nombre madre.
 - Nombre representante legal.
 - Dirección.
 - Teléfonos.
 - Problemática detectada:
 - Breve descripción.
 - Fecha de detección.
 - Datos en el ámbito escolar.
 - Datos en el ámbito familiar.
 - Otros.
- Observaciones: Una vez cumplimentado el/la educador/a los datos solicitados por la aplicación informática para las derivaciones, sólo se

producirá la derivación del caso al Equipo de Tratamiento Familiar cuando el/la director/a lo valide telemáticamente.

11.3 CRONOGRAMA DE SESIONES

A continuación se presenta lo que podría denominarse un cronograma marco que pretende ser orientativo en relación a cómo organizar cronológicamente el número de sesiones del Taller y Áreas a trabajar.

En el Cronograma se pueden apreciar las siguientes columnas:

- Fechas/Semanas: Se coloca como referencia de inicio la primera semana del mes de Octubre.
- N.º Sesión: El número de sesión correspondiente a la semana.
- contenidos temáticos: señalar el contenido a trabajar.
- Actividades extraordinarias/ miniproyectos: nombre y contenido
- Actividades con padres/madres y/o representantes legales: Se marca cuando procede según el cronograma.

- Actividades programadas difusión: especificar cuales y donde
- Observaciones: como su nombre indica, para anotar incidencias, ideas o sugerencias para futuras ediciones.
- Horario del taller: cual va a ser el horario del taller.
- Horas semanales: cuantas horas semanales necesitará el taller.
- Permisos: en que momentos estará cerrado el taller

Se insiste en el carácter orientativo del Cronograma y en cómo cada Z.B.S.S. podrá realizar adaptaciones, en función de factores tan determinantes como la ratio, las actividades, frecuencia y la distribución de los tiempos o el perfil de los/las participantes.

MODELO CRONOGRAMA ANUAL 22-23 TALLERES INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

ZBSS: MUNICIPIO:

FECHAS		1º NIVEL PROYECTO..... HORARIO:				2º NIVEL APPREVIETE HORARIO						HORAS DIRECTAS/ INDIRECTAS/ PERMISOS			
SEMANAS	SESIÓN	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ACTIVIDADES EXTRAD / MINIPROYECT.	ENCUENTRO PADRES	ACTIV IND / PROGRAM DIFUSIÓN / EVALUAC.	OBSERVACIONES	CONTEN / TEMÁTICOS	ACTIVIDADES EXTRAS/ MINIPROY.	ENCUENTRO CON PADRES	ACTIVIDADES INDIREC / PROGR / DIFUSIÓN / EVAL...	OBSERV.	DIREC	INDIR	PERMISOS	
1º SEM															
4/8 OCT															
2º SEM															
11/15 OCT															
3º SEM															
18/22 OCT															
4º SEM															
25/29 OCT															
5º SEM															
1/5 NOV															
6º SEM															
8/12 NOV.															
7º SEM															
15/19 NOV															
8º SEM															
22/26 NOV															
9º SEM															
29/3 DIC															
ASI HASTA SESIÓN 23/26															
TOTALES															

12. BIBLIOGRAFÍA

- Adele Faber (2006). Cómo hablar para que los adolescentes escuchen y cómo escuchar para que los adolescentes hablen. Zondervan.
- Albert Alegre Roselló (2018). Cómo desarrollar la inteligencia emocional de los niños. Pirámide.
- Alfredo Oliva Delgado (2008). La promoción del desarrollo adolescente: recursos y estrategias de intervención. Junta de Andalucía.
- Ayuntamiento Zaragoza (2014/17). Banco de Actividades para jóvenes. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Zaragoza.
- Departamento de Empleo y Políticas Sociales (2015). Guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: Uso responsable, preventivo y educativo. Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Vitoria
- Eduardo Barbosa, Dácio Moura (2018). Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación. Narcea.
- Gloria Pérez Serrano (2016). Diseño de proyectos sociales: aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación. Narcea.
- Jane Nelsen (2007). Cómo educar con firmeza y cariño. Medici.
- Laura Rodríguez (2011). Ponele Onda. Herramienta para producir radio con jóvenes. Edición La Tribu.
- Michel Claeys Bouuaert (2020). Educación emocional de la infancia a la adolescencia: actividades para todas las edades. Narcea.
- Naomi Aldort (2009). Aprender a educar sin gritos, amenazas y castigos. Medici.
- Paloma Hornos Redondo (2019). Inteligencia emocional para padres (padres y educadores). Arcopress Ediciones.
- Rafael Bisquerra (2011). Educación emocional: propuestas para educadores y familia. Desclée.
- Red Cimas (2015). Metodologías participativas: sociopraxis para la creatividad social. Dextra.

- Roca G. (2015). Las Nuevas Tecnologías en Niños y Adolescentes. Guía para educar saludablemente en una sociedad digital. Hospital Sant Joan de Déu.
- Susana Gamboa (2020). Juegos para crecer. Ariel Publisher.
- Tomás Fernández García , Laura Ponce De León Romero (2016). Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales: intervención social y programación (manuales prácticos). Pirámide.
- VV.AA. (2007). Ni ogros ni princesas. Guía para la educación afectivo-sexual en la E.S.O. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Gobierno de Asturias.
- VV.AA. (2011). Educar inteligencia emocional. Debolsillo.
- VV.AA. (2013). Guía para el diálogo y la resolución de conflictos cotidianos. Diputación Foral de Gipuzkoa.
- William J. Kreidler (1997). Conflict Resolution in the Middle school. Educators for Social Responsibility.

WEBGRAFÍA

- 7 dinámicas de grupo para hacer en tus clases on line. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://www.classonlive.com/blog/7-dinamicas-de-grupo-para-hacer-online/>
- 700 Dinámicas grupales. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://campuseducativo.santafe.edu.ar>
- Apegos posibles. taller gratis para recuperar la autoestima. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://apegosposibles.com/taller-autoestima/>
- Aula planeta. cómo crear una radio escolar en cinco pasos. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://www.aulaplaneta.com/2016/02/22/recursos-tic/como-crear-una-radio-escolar-en-cinco-pasos/>
- Cuentos para crecer. 20 dinámicas para el aprendizaje socio-emocional en el aula. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://cuentosparacrecer.org/blog/20-dinamicas-para-el-aprendizaje-socio-emocional-en-el-aula/>
- Dinámicas de grupo y juegos para necesidades generales. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://fuentesaprendizajevirtual.blogspot.com/>
- Dinámicas de grupo: técnicas de animación grupal. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://www.gestiopolis.com/dinamicas-de-grupo-tecnicas-de-animacion-grupal/>

- Dinámicas grupales. Técnicas de grupo y dinámicas de grupos. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://dinamicasgrupales.com.ar/>
- Dinámicas y juegos. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://dinamica-sojuegos.blogspot.com/>
- Dinámicas y Juegos. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://evangelizando.co/>
-
- Educación 3.0. plataformas gratuitas para crear un blog en clases. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/plataformas-crear-blog-gratis/>
- Educación en Valores. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://www.aldeasinfantiles.es/>
- El caso de lorenzo. Versión animada. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=GUfa7p5qqa0>
- El pensamiento crítico en los niños. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://www.guiainfantil.com/>
- Fundación belén. la terapia del arte. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <http://laterapiadelarte.com/numero-11/ejercicios-practicos/>
- HSE educación. cómo trabajar la empatía en el aula. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://www.hseducacion.com/como-trabajar-la-empatia-en-el-aula/>
- Is4k. internet segura for kids. herramientas de control parental. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://www.is4k.es/herramientas/>
- Is4k. internet segura for kids. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://www.is4k.es/>
- Iwomanish. control parental. Recuperado 8 de Abril de 2022 <https://www.iwomanish.com/control-parental/>
- Juegos para niños. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://juegosdetiempolibre.org/tag/juegos-adolescentes/>
- La mochila del arcoiris. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://www.lamochiladelarcoiris.com/>
- Materiales ods. Recuperado 8 de Abril de 2022. https://www.scout.es/materiales_ods
- Pixton. Recuperado 8 de Abril de 2022, desde <https://www.pixton.com/es/>
- Soy mundo. Recuperado 8 de Abril de 2022. <http://www.soymundo.com/>

- Todo mejora. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://todomejora.org/>
- Un profe con clase. Recuperado 8 de Abril de 2022 <https://unprofeconclase.blogspot.com/>
- Una pizca de educación. Recuperado 8 de Abril de 2022. <https://una-pizcadeeducacion.com/juegos-y-dinamicas/>
- Valores sociales y cívicos. Recuperado 8 de Abril de 2022 <http://anabelenbelenvaloressocialesycivicos.blogspot.com/2016/11/fichas-para-4-5-y-6-primaria.html?m=1>